	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	2
FECHA:	20/12/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Garzón
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA		
COD CENTRO DE COSTO:	9525		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6543975	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	18/07/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02/C-3603-1300-15-20305C-3603025-02/C-3603-1300-15-20305C-3603025-02/C-3603-1300-19-708020-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INGENIERIA-SEGURIDAD-DESARROLLO-AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900.582.963-9		
VALOR TOTAL:	$ 40.835.535,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	11/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRAR MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, NECESARIOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL SENA REGIONAL HUILA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUM(** 1805

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

El contratista realiza entrega de los materiales de formación del área de ferreteria conforme las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Factura de venta No. E 534 del 11 de diciembre de 2024

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA Fecha: 2024.12.20 09:22:17 -05'00'		
NOMBRE COMPLETO	CARLOS ANDRES JIMÉNEZ MOREA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1077844332		
CORREO INSTITUCIONAL	cajimenezm@sena.edu.co		
CARGO	Subdirector (E)	**N° DE CONTACTO**	321 4545890

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6543975
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	19 días de tiempo transcurrido *(18/07/2024 2:19:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6543975
Objeto del contrato	SUMINISTRAR MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, NECESARIOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL SENA REGIONAL HUILA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	14 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	22/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22/03/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	15 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	21/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP

COLOMBIA, Garzón

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ISDAT S.A.S.

COLOMBIA, Garzón
Número de documento 900582963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ISDAT S.A.S.	BBVA	Ahorros	00130385000200252432

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANGELICA MARÍA FIGUEROA CEDEÑO* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2024 5:04:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Carlos Andres Jimenez Morea* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2024 5:06:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6543975_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	1/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☑ No

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato

☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/03/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	21/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 14 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 15 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 11:45:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14789772	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	45.336.348,80 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/05/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6543975

Proveedor ISDAT S.A.S.

Creado por Camila Andrea Gonzalez Castillo

Agregado en 14 días de tiempo transcurrido *(23/07/2024 9:44:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Este contrato se deriva del proceso de selección:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32778310&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021 Anexo al Contrato.pdf	GCCON-F-021 Anexo al Contrato.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 10 No 11-22

Ubicación CO-HUI-41298 - Garzón

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Garzón

Dirección carrera 10 No 11-22

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 10 No. 11-22	COLOMBIA > Huila > Garzón

1 CO1.PCCNTR.6543975

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							113.340.872,00	113.340.872,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	40171708	Adaptador terminal de PVC de 1 pulgada	25,00	UN	2.500,00	2.500,00	62.500,00	62.500,00
2	40171708	Adaptador terminal de PVC de 1/2 pulgada	25,00	UN	300,00	300,00	7.500,00	7.500,00
3	40171708	Adaptador terminal de PVC de 3/4 pulgada	28,00	UN	1.185,00	1.185,00	33.180,00	33.180,00
4	60124412	Alambre negro calibre 18	98,00	KG	8.060,00	8.060,00	789.880,00	789.880,00
5	27112106	Alicate tipo electricidad Dimensión de 8 pulgadas	12,00	UN	35.135,00	35.135,00	421.620,00	421.620,00
6	31162108	Amarre Teja Tapa Metálica 26cm Cal 18 100un	2,00	UN	33.468,00	33.468,00	66.936,00	66.936,00
7	31161807	ARANDELA PLANA GALVANIZADA 3/8"	500,00	UN	199,00	199,00	99.500,00	99.500,00
8	31161738	Arandelas 3/8 pulgadas en acero	210,00	UN	1.017,00	1.017,00	213.570,00	213.570,00
9	23161607	Arena gruesa	51,00	M3	48.000,00	48.000,00	2.448.000,00	2.448.000,00

10	27112002	Azadón gambia forjado con cabo, dimensiones. Ancho 100 mm x alto 244 mm. Longitud del cabo: 1100 mm. Azadon forjado en una sola pieza al 100% de acero de alto carbonó.	7,00	UN	33.000,00	33.000,00	231.000,00	231.000,00
11	24112205	Balde plástico negro para construcción, práctico, resistente, con manija metálica.	14,00	UN	7.445,00	7.445,00	104.230,00	104.230,00
12	31211909	Bandeja para rodillos	4,00	UN	6.900,00	6.900,00	27.600,00	27.600,00
13	21101801	Bomba de espalda, capacidad de 20 litros, bomba para asperjar insecticidas, fungicidas y herbicidas	18,00	UN	180.000,00	180.000,00	3.240.000,00	3.240.000,00
14	41121515	Bombillo Tipo Led 120V 10W Para Roseta Tipo Bombillo Incandescente	5,00	UN	5.956,00	5.956,00	29.780,00	29.780,00
15	27112230	Boquilla x 5 kg beige	1,00	UN	27.639,00	27.639,00	27.639,00	27.639,00
16	27112230	Boquilla x 5 kg blanca	1,00	UN	26.676,00	26.676,00	26.676,00	26.676,00
17	30102306	Boquillera - Codal 3m 1.1/2x3 pulg	2,00	UN	31.900,00	31.900,00	63.800,00	63.800,00
18	51241204	BORAX EN POLVO 0,5 kg	10,00	KG	11.500,00	11.500,00	115.000,00	115.000,00
19	31211904	Brocha 2" Grapa En Acero, Latón En Estaño Con Resina Epóxica Vulcanizada En Su Interior Y Virola Grafilada Para Garantizar El Agarre De La Cerda. Cerda Mona de 100%, Mango Ergonómico De Madera	7,00	UN	12.900,00	12.900,00	90.300,00	90.300,00
20	30111601	Cemento Estructural especialmente diseñado para la producción industrializada de concreto, que ofrece unamayor eficiencia y un alto desarrollo de resistencias a edades iniciales y finales.Las especificaciones del Cemento Estructural Max cumplen con los valores de la Norma TécnicaColombiana NTC 121 (Tipo ART). Presentación 42.5 KG	620,00	UN	33.900,00	33.900,00	21.018.000,00	21.018.000,00
21	30111601	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND, MULTIUSOS, BULTO DE 50 KG.	80,00	UN	29.803,00	29.803,00	2.384.240,00	2.384.240,00
22	30102316	CIELO RASO EN PVC - PERFIL PERIMETRAL	10,00	UN	10.650,00	10.650,00	106.500,00	106.500,00
23	30161604	CIELO RASO EN PVC 3 M X LAMINAS	20,00	UN	26.000,00	26.000,00	520.000,00	520.000,00
24	31201502	Cinta Aislante Negra 19mm X 20m	4,00	UN	22.373,00	22.373,00	89.492,00	89.492,00
25	31201501	CINTA DE ALUMINIO 48 MM X 40 M	3,00	UN	31.150,00	31.150,00	93.450,00	93.450,00
26	31201507	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO AUTOADHESIVA PARA DRYWALL DE 5 CM X 90 M	2,00	UN	26.475,00	26.475,00	52.950,00	52.950,00
27	41114201	Cinta de injertar, Favorece el crecimiento de la curación de heridas Buena estirabilidad, no es necesario anudar Tipo: película elástica/injerto Buen sellado, impermeabilización, evitando la invasión de la interfaz Material de PE, no tóxico, protección ambiental Ancho 3 cm Largo 100 m	4,00	UN	55.000,00	55.000,00	220.000,00	220.000,00
28	31201515	CINTA DE PAPEL DE 5 CM X 150 M PARA DRYWALL. PRESENTACIÓN ROLLO.	2,00	UN	31.150,00	31.150,00	62.300,00	62.300,00
29	31201520	CINTA DE PRECAUCION IMPRESA: "PELIGRO NO PASE" X 50 M. NTC 4739. PRESENTACIÓN ROLLO	1,00	UN	35.413,00	35.413,00	35.413,00	35.413,00
30	27111801	CINTA METRICA FLEXOMETRO DE 8 M X 1" METALICO	18,00	UN	30.940,00	30.940,00	556.920,00	556.920,00
31	41114201	Cinta para medir Ph, Papel Indicador Ph 1- 15 Nivel Educativo Rollox5Mts, Referencia: 40160.02B Marca: Lab Scient	5,00	UN	53.185,00	53.185,00	265.925,00	265.925,00
32	20121429	CUÑETE ESTUCO PLASTICO INT Y EXT RELLENO X 30 KG/5 GL	4,00	UN	94.430,00	94.430,00	377.720,00	377.720,00
33	20121429	Disco corte Concreto 7"	15,00	UN	58.900,00	58.900,00	883.500,00	883.500,00
34	20121429	Disco corte Concreto 9"	15,00	UN	90.900,00	90.900,00	1.363.500,00	1.363.500,00
35	20121429	Disco de corte metal 7"	15,00	UN	9.056,00	9.056,00	135.840,00	135.840,00
36	20121429	Discos corte concreto 4,5"	15,00	UN	21.826,00	21.826,00	327.390,00	327.390,00
37	20121429	Discos corte Madera 7"	15,00	UN	99.900,00	99.900,00	1.498.500,00	1.498.500,00
38	20121429	Discos corte metal 4,5"	15,00	UN	4.351,00	4.351,00	65.265,00	65.265,00
39	23101504	Dobladora O Flejadora, Para 1/2, 3/8 Y 1/4 Descripción: Longitud: Entre 55 cm a 60 cm Mango: Entre 20 cm a 25 cm Con pines de trabajo se puedan instalar para trabajar desde 8 cm hasta 50 cm, Cada 2 cm	2,00	UN	230.000,00	230.000,00	460.000,00	460.000,00
40	20121429	Espaciador Para Enchape de 3 mm. Bolsa 100 unidades	2,00	UN	14.900,00	14.900,00	29.800,00	29.800,00
41	20121429	ESPATULAS METALICAS CON MANGO DE MADERA Y PALA DE ACERO INOX DE 2 PULGADAS	3,00	UN	17.900,00	17.900,00	53.700,00	53.700,00
42	30151805	ESTUCO VENECIANO MOSTAZA. PRESENTACIÓN GALÓN DE 3,18 LITROS	2,00	UN	77.133,00	77.133,00	154.266,00	154.266,00
43	30151805	ESTUCO VENECIANO VERDE. PRESENTACIÓN GALON DE 3.18 LITROS	2,00	UN	77.133,00	77.133,00	154.266,00	154.266,00
44	11162111	Grapadora. Resistente para tarea pesada, pinzas sutura resistente: De diseño ergonómico Sistema de rodamientos patentado Carga superior Pistolas de grapas tipo: resistente Tamaño de la grapa usada: ¼ pulgada 5/16 pulgada 3/8 pulgada Material: acero Para el uso con: ¼ pulgada - 3/8 pulgada STCR5019	3,00	UN	215.550,00	215.550,00	646.650,00	646.650,00
45	11111611	Gravilla	83,00	M3	180.000,00	180.000,00	14.940.000,00	14.940.000,00
46	11162111	Guaya En Acero Inoxidable De 3/8 (9.6mm)	50,00	M	23.888,00	23.888,00	1.194.400,00	1.194.400,00
47	20121429	Hierro 1/4" chipa	40,00	KG	4.454,00	4.454,00	178.160,00	178.160,00
48	27111552	Hoja De Segueta De 18 Dientes	7,00	UN	11.900,00	11.900,00	83.300,00	83.300,00
49	20121429	HOJA DE SEGUETA PARA CORTAR HIERRO DE 12"	8,00	UN	5.897,00	5.897,00	47.176,00	47.176,00
50	20121429	HOMBRESOLO 8" HOJALATERO	4,00	UN	54.015,00	54.015,00	216.060,00	216.060,00
51	20121429	Impermeabilizante, presentación galón por 20 kilos	1,00	UN	296.444,00	296.444,00	296.444,00	296.444,00
52	30161604	LAMINA EN DRYWALL PARA CIELO RASO 1/2" 122 X 244 CM	20,00	UN	47.075,00	47.075,00	941.500,00	941.500,00
53	20121429	Lija No. 180 presentación pliego	16,00	UN	1.900,00	1.900,00	30.400,00	30.400,00
54	11101502	Lija No. 220 presentación pliego	7,00	UN	1.351,00	1.351,00	9.457,00	9.457,00
55	27112201	LLANA DE ACERO INOXIDABLE PARA VENECIANOS	3,00	UN	39.474,00	39.474,00	118.422,00	118.422,00
56	27112201	LLANA DENTADA DE ACERO INOXIDABLE 6 X 6	4,00	UN	21.936,00	21.936,00	87.744,00	87.744,00
57	20121429	Llana plástica	2,00	UN	22.900,00	22.900,00	45.800,00	45.800,00
58	20121429	LLAVE BOCA FIJA 3/8 X 7/16	8,00	UN	18.700,00	18.700,00	149.600,00	149.600,00
59	20121429	Maceta de 4 Lb Mango Madera	4,00	UN	59.900,00	59.900,00	239.600,00	239.600,00
60	11162108	Malla tipo gallinero metalica hueco de 1 1/4 pulgadas, Alambre Galvanizado, 1,50 mt X 36 mt Calibre 25.	7,00	UN	82.500,00	82.500,00	577.500,00	577.500,00
64	20121429	MARCO PARA SEGUETA 12"	4,00	UN	35.500,00	35.500,00	142.000,00	142.000,00
65	27112019	Mini sierra de podar, Modelo 24v Especificaciones: Material: ABS, metal Poder: 550W batería: batería de litio de 24V 2000mAh Incluye: 1 * Mini motosierra 1 * batería de litio 1 * adaptador de corriente 1 * destornillador 1 * llave Allen 1 * guía de usuario	5,00	UN	150.000,00	150.000,00	750.000,00	750.000,00
66	27111504	Navaja de injertar Dimensiones: Altura entre 10 mm y 12 mm Longitud: entre 90 mm y 94 mm Ancho: 24 mm y 25 mm Peso: entre 43 g y 50 g	5,00	UN	220.000,00	220.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
67	27112007	Navaja para injertar, tipo de hoja liso, mango en plástico, hoja en acero inoxidable, largo de la hoja mínimo 6,5 cm, espesor de la hoja 3 mm, con hoja plegable, largo de mango 8 cm.	7,00	UN	119.000,00	119.000,00	833.000,00	833.000,00
68	20121429	NIVEL PROFESIONAL CLASICO 24' 3 GOTAS 0, 90 Y 45	6,00	UN	41.236,00	41.236,00	247.416,00	247.416,00
69	20121429	OMEGA CAL 26 L DE 3,06 M	80,00	UN	5.092,00	5.092,00	407.360,00	407.360,00

70	20121429	Palín hoyador con cabo	20,00	UN	44.716,00	44.716,00	894.320,00	894.320,00
71	27111918	PAPEL DE LIJA SECA # 150 x36 piezas	1,00	UN	2.397,00	2.397,00	2.397,00	2.397,00
72	27111918	PAPEL DE LIJA SECA # 360 x 36 piezas	1,00	UN	2.325,00	2.325,00	2.325,00	2.325,00
73	27111918	PAPEL DE LIJA SECA # 80 x 36 piezas	1,00	UN	2.420,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00
74	20121429	Pared Cerámica Blanca 25x40cm x CAJA	20,00	UN	34.900,00	34.900,00	698.000,00	698.000,00
75	20121429	Pegante cerámico, presentación por 25 kilogramos	20,00	UN	34.900,00	34.900,00	698.000,00	698.000,00
76	20121429	PERFIL ANGULO DE 1/2 X 1/2" X2,44 CAL. 26 TIPO L	30,00	UN	2.200,00	2.200,00	66.000,00	66.000,00
77	20121429	PERFIL DE HIERRO 4 X 8 CMS CAL 19 DE 6 MTS.	20,00	UN	84.000,00	84.000,00	1.680.000,00	1.680.000,00
78	20121429	Perfil metálico 4x8 *6m Calibre 18	10,00	UN	58.790,00	58.790,00	587.900,00	587.900,00
79	30102403	Perfil rectangular de hierro medidas 76 x 38 x 0.8mm x 6 metros de largo	12,00	UN	44.717,00	44.717,00	536.604,00	536.604,00
80	30121710	Piedra media zonga diametro 10 cm	25,00	M3	110.000,00	110.000,00	2.750.000,00	2.750.000,00
81	20121429	Pintura vinilo tipo 1 Blanco hueso x 5 galones	5,00	UN	76.500,00	76.500,00	382.500,00	382.500,00
82	20121429	Piso Cerámico antideslizante Beige 50 x 50 cm x Caja	20,00	UN	52.129,00	52.129,00	1.042.580,00	1.042.580,00
83	39121311	Plafón de Loza	14,00	UN	2.754,00	2.754,00	38.556,00	38.556,00
84	21102305	Plástico invernadero calibre 7 UV * 10 mts ancho rollo de 55 mts	2,00	UN	230.450,00	230.450,00	460.900,00	460.900,00
85	20121429	Polín madera 5x5x3 m	40,00	UN	19.400,00	19.400,00	776.000,00	776.000,00
86	21102305	POLISOMBRA AL 50 % DE 4 METROS DE ANCHO X 100 METRO DE LARGO	6,00	UN	677.900,00	677.900,00	4.067.400,00	4.067.400,00
87	13111001	PORCELANATO LIQUIDO CAPA DELGADA CON CATALIZADOR (1 KG RESINA + 0,5 KG CATALIZADOR)	3,00	UN	172.500,00	172.500,00	517.500,00	517.500,00
88	13111001	PORCELANATO LIQUIDO PARA ALTOS ESPESORES CON CATALIZADOR (4 KG RESINA + 2 KG CATALIZADOR)	5,00	UN	225.000,00	225.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00
89	20121429	Puntilla con cabeza de 2 1/2" para madera, material hierro, calibre 13, medidas 5,10 cm de largo * 0,33 cm de diámetro, presentación caja * 500 g	34,00	UN	9.398,00	9.398,00	319.532,00	319.532,00
90	20121429	Puntilla de 2 pulgada fabricadas en acero Sae 1008 o 1012. Resistencia a la Tracción > 70 Kgf / Mm16. Cabeza Grafilada. Punta en forma de Diamante. Acabado Brillante Limpio De Grasas Y Esquirlas. Para madera presentación caja * 500 gramos	7,00	UN	4.900,00	4.900,00	34.300,00	34.300,00
91	27112003	Rastrillo plastico para Jardin Con Mango, Cabeza entre 56 Cm y 80 cm	30,00	UN	35.900,00	35.900,00	1.077.000,00	1.077.000,00
92	30121710	Recebo	38,00	M3	95.000,00	95.000,00	3.610.000,00	3.610.000,00
93	20121429	RODILLO DE FELPA DE 9"	4,00	UN	15.445,00	15.445,00	61.780,00	61.780,00
94	20121429	RODILLO JUNIOR DE FELPA DE 3"	4,00	UN	7.186,00	7.186,00	28.744,00	28.744,00
95	20121429	Segueta 12" en acero y mango de caucho	3,00	UN	24.905,00	24.905,00	74.715,00	74.715,00
96	27112007	Serrucho de mano de hoja curva, Medidas: Alto: entre 5 y 5.5 cm Largo: 40 cm y 45 cm Ancho: 2 cm y 3 cm.	25,00	UN	40.000,00	40.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
97	20121429	Soldadura PVC 1/4 galón	2,00	UN	54.900,00	54.900,00	109.800,00	109.800,00
98	30121710	Subbase granular Clase C	38,00	M3	168.177,00	168.177,00	6.390.726,00	6.390.726,00
99	30191802	Tabla burra 3mts X 0.30 X 0.2	55,00	UN	25.126,00	25.126,00	1.381.930,00	1.381.930,00
100	20121429	Tee PVC 1/2" presión -Tipo pesado	28,00	UN	500,00	500,00	14.000,00	14.000,00
101	30151514	Teja de zinc con recubrimiento termo aislante, calibre 30 :Referencia 3` x 7` Longitud 2.134	20,00	UN	19.800,00	19.800,00	396.000,00	396.000,00
102	30151514	Teja de zinc con recubrimiento termo aislante, calibre 30: Referencia 3` x 10` Longitud 3.048	20,00	UN	30.300,00	30.300,00	606.000,00	606.000,00
103	30151514	Teja Zinc Ondulada 3.048 x 0.80mt, Cal 33 0.17mm. Material: Acero Galvanizado. Espesor: base (mm) 0.17 Altura (mm): 18	40,00	UN	30.837,00	30.837,00	1.233.480,00	1.233.480,00
104	31211803	Thinner Común. Presentación por galón	5,00	UN	35.485,00	35.485,00	177.425,00	177.425,00
105	27112007	Tijera de poda de mano ,Descripción Tijeras robustas para jardinería, resorte en espiral y seguro. 8 pulgadas. Corta tallos hasta 20mm de diámetro. Medidas Ancho 5.5 cm , Largo 21 cm	10,00	UN	37.900,00	37.900,00	379.000,00	379.000,00
106	27112047	Tijera para Poda Dimensiones: Mínimo 22, 8 cm Material: Metal Ancho: Entre 18 cm a 20 cm Alto: Entre 11 cm a 14 cm Largo: Mínimo 18 cm Material de la hoja en acero, ancho de corte 18 mm, mango de goma.	4,00	UN	59.900,00	59.900,00	239.600,00	239.600,00
107	31161509	TORNILLO AVELLANADO PARA ESTRUCTURA X100 UND	15,00	UN	9.050,00	9.050,00	135.750,00	135.750,00
108	31161509	TORNILLO AVELLANADO ZINCADO # 6 X 1" X 100 UND.	15,00	UN	10.200,00	10.200,00	153.000,00	153.000,00
109	40171517	Tubo Pvc De 1 Pulgadas X 6 Metros de largo - Tipo pesado	2,00	UN	28.900,00	28.900,00	57.800,00	57.800,00
110	31161727	TUERCA DE 3/8"	500,00	UN	189,00	189,00	94.500,00	94.500,00
111	31161738	Tuerca hexagonal trincada 3/8 pulgada en acero	210,00	UN	174,00	174,00	36.540,00	36.540,00
112	30102403	Varilla corrugada 3/8 " *6m G 60000	957,00	UN	14.423,00	14.423,00	13.802.811,00	13.802.811,00
113	30102404	VARILLA ROSCADA DE Ø 3/8" X 1 M	70,00	UN	4.000,00	4.000,00	280.000,00	280.000,00
114	30102404	Varilla Roscada Zincada 3/8 Pulgada 1 Mts De Longitud 100Cm Largo Aproximadamente X 0,9Cm Diámetro Aproximadamente Acero Icontec Ntc 2289	78,00	UN	11.900,00	11.900,00	928.200,00	928.200,00
115	30101710	VIGUETA O PARAL CAL 26 DE 3,05 L	100,00	UN	5.410,00	5.410,00	541.000,00	541.000,00
116	30101710	VIGUETA O PARAL PERFIL BASE 9 CAL 26	30,00	UN	10.850,00	10.850,00	325.500,00	325.500,00
117	31211502	VINILO SEMILAVABLE. PRESENTACIÓN GALÓN DE 3,18 LITROS VARIOS COLORES.	5,00	UN	66.800,00	66.800,00	334.000,00	334.000,00
118	31211502	VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO NORMA NTC 1335. PRESENTACIÓN CUÑETE DE 5 GALONES	3,00	UN	299.900,00	299.900,00	899.700,00	899.700,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 14 días de tiempo transcurrido *(22/07/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 18 días de tiempo transcurrido *(18/07/2024 5:03:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
7. ESTUDIOS PREVIOS - MF FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN.PDF.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf	7. ESTUDIOS PREVIOS - MF FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN.PDF.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Carlos Andres Jimenez I	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1077844332	Guardar y notificar
Supervisor	Armando Vargas Mende	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16690290	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Carlos Andres Jimenez I	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1077844332	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Armando Vargas Mendez	18 días de tiempo transcurrido *(18/07/2024 5:09:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Carlos Andres Jimenez Morea
Ordenador del pago	Carlos Andres Jimenez Morea	18 días de tiempo transcurrido *(18/07/2024 5:06:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Carlos Andres Jimenez Morea
Ordenador del Gasto	Carlos Andres Jimenez Morea	18 días de tiempo transcurrido *(18/07/2024 5:06:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Carlos Andres Jimenez Morea

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	113.340.872
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		113.340.872

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado
☐	202300000000412	2024	Validado
☐	202300000000050	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952510

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	4524	CDP	Con Compromiso	560.797.607 COP	113.340.872 COP	36-02-00-041-952510	Editar

Saldo de CDP 560.797.607 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 113.340.872 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 3/07/2024 2:48 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	89024	Presupuestal (CDP)	22/07/2024 12:00 AM	Generado	113.340.872 COP	113.340.872 COP	-	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 C-3603-1300-19-708020-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 113.340.872 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 113.340.872 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 23/07/2024 9:44 AM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6543975 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de julio de 2024
OBJETO	SUMINISTRAR MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, NECESARIOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL SENA REGIONAL HUILA
CONTRATISTA	INGENIERIA SEGURIDAD DESARROLLO AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S.
CC o NIT	900582963
LUGAR DE EJECUCIÓN	Garzón, Huila
FECHA DE INICIO	22 de julio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	113.340.872 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de noviembre de 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	113.340.872 COP
FORMA DE PAGO	El SENA realizará en PAGOS PARCIALES de la obligación sujeto a disponibilidad del PAC y previa presentación de los requisitos contemplados en el Formato GRF-F-088 Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones expedido por el SENA: 1) Factura electrónica de venta o documento equivalente, cumpliendo con todos los requisitos de Ley debidamente registrada y aprobada teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares

	SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. circular 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024. 2) Registro presupuestal del compromiso. 3) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. 4) En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro (planilla de seguridad social y recibo de pago). 5) Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas (incluir tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del R. Fiscal) en los términos del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 6) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. 7) Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que conste que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. Si el contratista o proveedor es responsable de IVA, deberá facturar electrónicamente para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la circular interna #3-2021-000055 del SENA "Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores" así: 1) Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2) diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-041-952510; Contrato No. XXXX; correo del supervisor del contrato #$ 4) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5) Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

	Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá constituir dos archivos: GESTION FINANCIERA Y FV y los deberá nombrar de la siguiente forma: 1. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf (Archivo que debe contener los siguientes documentos y en el mismo orden: Registro presupuestal del compromiso, RUT, Certificación de pago de seguridad social (de acuerdo al tipo de persona natural o jurídica lo que aplique), certificación de cuenta bancaria, Formato GRF-F-087 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" y factura electrónica de venta o documento equivalente). 2. FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf (este archivo debe contener la factura electrónica en formato PDF y la representación gráfica de factura con validación de la DIAN) Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II. Es necesario que el Contratista realice personalmente el cargue de los archivos siendo cuidadoso con la información registrada, además que se encuentre en el orden establecido y en formato PDF. Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise y valide la información consignada en los archivos. De cometerse un error se generan reprocesos y demoras en el trámite del pago. Cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura o documento equivalente. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en

	contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención; además las tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en la presente contratación.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 22/07/2024 AL 21/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los bienes y/o elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA	Se realiza entrega de los materiales de formación conforme a lo pactado con el contratista	Acta de recibido a satisfacción (Evidencia anexa al archivo GC) - Evidencia fotográfica (GC) - Factura de venta (Evidencia cargada en el archivo GF y GC).

2. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas	El contratista cumple con el plazo especificado para la validez de las ofertas economicas	Acta de recibido a satisfacción (Evidencia anexa al archivo GC) - Evidencia fotográfica (GC) - Factura de venta (Evidencia cargada en el archivo GF y GC).
3. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se realiza el cumplimiento de la entrega de los materiales de formación conforme a lo pactado y aprobado por el supervisor	
4. Garantizar la entrega del bien y/o elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	Se realiza la entrega de los materiales entre el contratista y el supervisor del contrato	Acta de recibido a satisfacción (Evidencia anexa al archivo GC) - Evidencia fotográfica (GC) - Factura de venta (Evidencia cargada en el archivo GF y GC).
5. El riesgo y cuidado del bien y/o elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se realiza la entrega de los materiales conforme a las especificaciones técnicas	Acta de recibido a satisfacción (Evidencia anexa al archivo GC) - Evidencia fotográfica (GC) - Factura de venta (Evidencia cargada en el archivo GF y GC).
6. El proveedor deberá entregar el bien y/o elementos debidamente empacados y protegidos	Se corrobora cada material de formación antes de ingresar al centro de formación	Acta de recibido a satisfacción (Evidencia anexa al archivo GC) - Evidencia fotográfica (GC)
7. Proveer bienes y/o elementos de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones	Se reciben los materiales de formación en perfecto estado	
8. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El contratista presenta factura de cobro	Evidencia consignada en F/V
9. El bien y/o equipo deben cumplir con las normas de calidad.	Los materiales de formación cumplen con la presente obligación	

10. Restituir a su costa el bien y/o elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	NO SE HIZO NECESARIA	
11. Entregar elementos en los que la fecha de vencimiento de estos debe estar vigente a la fecha de entrega y por un (01) año más de vigencia, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque. (cuando aplique)	Los materiales de formación cumplen con la presente obligación	
12. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega del bien y/o equipo objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista cumple con la presente obligación	Acta de recibido a satisfacción (Evidencia anexa al archivo GC) - Evidencia fotográfica (GC) - Factura de venta (Evidencia cargada en el archivo GF y GC).
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista cumple con las obligaciones inherentes a este	
14. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos)	El contratista cumple con la presente obligación	se anexa soporte de pago al régimen de seguridad social. Ver Anexo
15. Garantizar el uso de los elementos de protección personal según los riesgos de	El Contratista cumple con la presente obligación	

acuerdo con la actividad desarrollada.		
16. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el tiempo de entrega de los elementos.	El proponente cumple con la presente obligación	Informe técnico profesional SST (GC)
17. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Durante la ejecución del contrato no se han presentado accidentes	
18. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	El Contratista cumple con la presente Obligación y las fichas de datos acorde con el Sistema Globalmente Armonizado	Evidencia anexa al informe técnico profesional ambiental (GC)
19. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y	El Contratista cumple con la presente obligación y entrega los productos debidamente etiquetados	Evidencia incluida en el anexo

Etiquetado de Productos Químicos		
20. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM	El contratista presenta la certificación de procedencia legal de los materiales de construcción	Evidencia incluida en el certificado único RUCOM expedido por la agencia nacional de Minería

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/12/2024	**E 534**	**40,835,535.00**	**115,395,769.00**	**0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre y Diciembre	**Planilla nro.** 7952273234 **del** 6 de diciembre de 2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.2 Solicitud de modificación

NO APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El contratista realiza entrega de los materiales de formación del área de agropecuaria conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

Item	CódigOS UNSPSC	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad facturada
4	60124412	Alambre negro calibre 18	KG	98
5	27112106	Alicate tipo electricidad Dimensión de 8 pulgadas	UN	5
9	23161607	Arena gruesa	m^3	51
11	24112205	Balde plástico negro para construcción, práctico, resistente, con manija metálica.	UN	14
20	30111601	Cemento Estructural especialmente diseñado para la producción industrializada de concreto, que ofrece unamayor eficiencia y un alto desarrollo de resistencias a edades iniciales y finales.Las especificaciones del Cemento Estructural Max cumplen con los valores de la Norma TécnicaColombiana NTC 121 (Tipo ART). Presentación 42.5 KG	UN	620
21	30111601	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND, MULTIUSOS, BULTO DE 50 KG.	UN	80
29	31201520	CINTA DE PRECAUCION IMPRESA: "PELIGRO NO PASE" X 50 M. NTC 4739. PRESENTACIÓN ROLLO	UN	1
30	27111801	CINTA METRICA FLEXOMETRO DE 8 M X 1" METALICO	UN	18
33	20121429	Disco corte Concreto 7"	UN	15
34	20121429	Disco corte Concreto 9"	UN	15
35	20121429	Disco de corte metal 7"	UN	15

36	20121429	Discos corte concreto 4,5"	UN	15
38	20121429	Discos corte metal 4,5"	UN	15
41	20121429	ESPATULAS METALICAS CON MANGO DE MADERA Y PALA DE ACERO INOX DE 2 PULGADAS	UN	3
45	11111611	Gravilla	M3	83
49	20121429	HOJA DE SEGUETA PARA CORTAR HIERRO DE 12"	UN	8
53	20121429	Lija No. 180 presentación pliego	UN	16
54	11101502	Lija No. 220 presentación pliego	UN	7
59	20121429	Maceta de 4 Lb Mango Madera	UN	4
64	20121429	MARCO PARA SEGUETA 12"	UN	4
75	20121429	Pegante cerámico, presentación por 25 kilogramos	UN	20
89	20121429	Puntilla con cabeza de 2 1/2" para madera, material hierro, calibre 13, medidas 5,10 cm de largo * 0,33 cm de diámetro, presentación caja * 500 g	UN	34
90	20121429	Puntilla de 2 pulgada fabricadas en acero Sae 1008 o 1012. Resistencia a la Tracción > 70 Kgf / Mm16. Cabeza Grafilada. Punta en forma de Diamante. Acabado Brillante Limpio De Grasas Y Esquirlas. Para madera presentación caja * 500 gramos	UN	7
91	27112003	Rastrillo plastico para Jardin Con Mango, Cabeza entre 56 Cm y 80 cm	UN	30
92	30121710	Recebo	m^3	38
93	20121429	RODILLO DE FELPA DE 9"	UN	4
94	20121429	RODILLO JUNIOR DE FELPA DE 3"	UN	4
95	20121429	Segueta 12" en acero y mango de caucho	UN	3
96	27112007	Serrucho de mano de hoja curva, Medidas: Alto: entre 5 y 5.5 cm Largo: 40 cm y 45 cm Ancho: 2 cm y 3 cm.	UN	25
98	30121710	Subbase granular Clase C	M3	38
105	27112007	Tijera de poda de mano ,Descripción Tijeras robustas para jardinería, resorte en espiral y seguro. 8	UN	2

		pulgadas. Corta tallos hasta 20mm de diámetro. Medidas Ancho 5.5 cm , Largo 21 cm		
106	27112047	Tijera para Poda Dimensiones: Mínimo 22, 8 cm Material: Metal Ancho: Entre 18 cm a 20 cm Alto: Entre 11 cm a 14 cm Largo: Mínimo 18 cm Material de la hoja en acero, ancho de corte 18 mm, mango de goma.	UN	4
109	40171517	Tubo Pvc De 1 Pulgadas X 6 Metros de largo - Tipo pesado	UN	2
110	31161727	TUERCA DE 3/8"	UN	500
111	31161738	Tuerca hexagonal trincada 3/8 pulgada en acero	UN	210
112	30102403	Varilla corrugada 3/8 " *6m G 60000	UN	957
113	30102404	VARILLA ROSCADA DE Ø 3/8" X 1 M	UN	70
114	30102404	Varilla Roscada Zincada 3/8 Pulgada 1 Mts De Longitud 100Cm Largo Aproximadamente X 0,9Cm Diámetro Aproximadamente Acero Icontec Ntc 2289	UN	78

Se anexa informe de cumplimiento de obligaciones ambientales y SST

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Fecha: 2024.12.26 15:25:42 -05'00'

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Supervisor

Melissa Lizeth Cuellar

MELISSA LIZETH CUELLAR CHINCHILLA
Profesional SST

Ayda Isabel Sánchez Vidarte.

AYDA ISABEL SANCHEZ VIDARTE
Profesional Ambiental

Elaboró: Carlos Andrés Jiménez Morea
Subdirector de Centro

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No. CO1.PCCNTR.6543975 de 2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** ISDAT S.A.S.– Nit. 900582963
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA**

OBJETO: Suministrar materiales de ferretería y construcción, necesarios para las acciones formativas que se imparten en el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Sena Regional Huila.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique
Criterios para contratar la realización de eventos					
1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	X			El Contratista cumple con la presente Obligación y las fichas de datos acorde con el Sistema Globalmente Armonizado (ver anexo)
2.Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	X			El Contratista cumple con la presente obligación y entrega los productos debidamente etiquetados (Ver Anexo)
3. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM	Contractual	X			El contratista presenta la certificación de procedencia legal de los materiales de construcción . (Ver Anexo)

Ayda Isabel Sánchez Vidarte.

Elaboró: Ayda Isabel Sánchez Vidarte
Dinamizadora Ambiental y Energetica
26/12/2024

51130001 - ESTUCO PLASTICO

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 5/10/2022 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 51130001 - ESTUCO PLASTICO

Otros medios de identificación:

No relevante



1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Producto auxiliar para la construcción

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.
Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte
250010 Cota - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 8643322
laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co
www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 864 33 22, EXT 104 - 127

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección/protección respiratoria/equipo de protección para los ojos/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1)

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes y resinas

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 107-21-1	**Etanodiol** STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención	**0,2 - <2,5 %**
CAS: 8032-32-4	**Nafta de petróleo, solvente refinado.** Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Repr. 2: H361; STOT repe. 2: H373; STOT única 3: H335; Tox. Asp. 1: H304 - Peligro	**0,2 - <2,5 %**
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)** Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro	**<0,2 %**
CAS: 55965-84-9	**Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Corr. Cut. 1C: H314; Les. Oc. 1: H318; Sens. Cut. 1A: H317; Tox. Agud. 2: H310+H330; Tox. Agud. 3: H301 - Peligro	**<0,2 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanodiol	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 107-21-1	TLV-STEL		20 mg/m³

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,4 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 2,43 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 74,52 kg/m³ (74,52 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	☐ Blanco
Olor:	Leve
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	105 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2370 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12261,27 Pa (12,26 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1784,7 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,785
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20,5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	370 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Formaldehído (1); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Nafta de petróleo, solvente refinado. (3); Acetato de vinilo (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPPsodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Pintuland®

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanodiol CAS: 107-21-1	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	0,33 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Etanodiol CAS: 107-21-1	CL50	53000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	51000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	NOEC	21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
	NOEC	0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	DBO5	0,47 g O2/g	Concentración	100 mg/L
	DQO	1,29 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,36	% Biodegradado	90 %
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanodiol CAS: 107-21-1	BCF	10
	Log POW	-1,36
	Potencial	Bajo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	BCF	0,6
	Log POW	-0,64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	Koc	0	Henry	1,327E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	4,989E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): *Nafta de petróleo, solvente refinado. (8032-32-4)*

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Pinturland®

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Corr. Cut. 1C: H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables.
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.
Tox. Agud. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

Skin Sens. 1A: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Pintuland®

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Hoja de Datos de Seguridad

Derechos Reservados,2017, 3M Company.
Todos los derechos reservados. Copiar o descargar la presente información con el objetivo de utilizar los productos de 3M en forma apropiada está permitido con la condición de que: (1) la información se copie en su totalidad y sin cambios, salvo previo acuerdo por escrito otorgado por 3M, y (2) ni la copia ni el original vuelvan a venderse o distribuyan de alguna otra forma con el propósito de obtener ganancias con ello.

Grupo del documento:	30-9030-5	**Número de versión:**	1.00
Fecha de publicación:	21/11/2017	**Fecha de reemplazo:**	Motivo inicial

SECCIÓN 1: Identificación del producto químico y de la empresa

1.1. Identificación del producto químico
Productos abrasivos de 3M ™, discos de corte de uso general, discos de rectificado de centro deprimido, discos de corte y rectificado, discos de sierra de corte, discos de molienda flexibles

Números de identificación del producto

60-4402-3993-1	60-4402-3994-9	60-4402-3995-6	60-4402-4046-7	60-4402-8180-0
60-4402-8181-8	60-4402-8182-6	60-4402-8183-4	60-4402-8184-2	60-4402-8185-9
60-4402-8186-7	60-4402-8187-5	60-4402-8188-3	60-4402-8189-1	60-4402-8190-9
60-4402-8191-7	60-4402-8192-5	60-4402-8193-3	60-4402-8201-4	60-4402-8203-0
60-4402-8205-5	60-4402-8206-3	60-4402-8208-9	60-4402-8209-7	60-4402-8211-3
60-4402-8218-8	60-4402-8222-0	60-4402-8223-8	60-4402-8224-6	60-4402-8225-3
60-4402-8227-9	60-4402-8228-7	60-4402-8229-5	60-4402-8230-3	60-4402-8231-1
60-5100-2751-3	60-5100-2753-9			

1.2. Uso recomendado y restricciones de uso

Uso recomendado
Producto abrasivo

1.3. Detalles del proveedor

Empresa:	3M Chile S.A.
Domicilio:	Santa Isabel 1001, Providencia, Santiago, Chile
Teléfono:	56 2 24103000
Correo electrónico:	atencionconsumidor@mmm.com
Sitio web:	www.3mchile.cl

1.4. Número telefónico de emergencia
CITUC 56 2 26353800

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla
De conformidad con los criterios de UN GHS no se clasifica como peligroso.

2.2. Elementos en la etiqueta



Este producto no está clasificado como peligroso según la norma chilena NCh382.

Palabra de la señal
No relevante.

Símbolos
No relevante.

Pictogramas
No relevante.

2.3. Otros peligros
Ninguno conocido.

SECCIÓN 3: Composición/información de los componentes

Este material es una mezcla.

Ingrediente	C.A.S. No.	% por peso
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1	65 - 75
Fluoruros inorgánicos	Secreto Comercial	2 - 8
Resina Curada	Mezcla	15 - 25
Soporte de tela de fibra de vidrio	Mezcla	2 - 8

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas en caso de primeros auxilios

Inhalación:
Lleve a la persona al aire libre. Si siente malestar, consiga atención médica.

Contacto con la piel:
Lave con agua y jabón. Si aparecen signos o síntomas, consiga atención médica.

Contacto con los ojos:
Enjuague con abundante agua. Si está usando, y es fácil de hacer, quitese los lentes de contacto y siga enjuagando. Si persisten los signos o síntomas, consiga atención médica.

En caso de deglución:
No se anticipa la necesidad de primeros auxilios.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados
Remítase a la Sección 11.1. Información acerca de efectos toxicológicos.

Productos abrasivos de 3M ™, discos de corte de uso general, discos de rectificado de centro deprimido, discos de corte y rectificado, discos de sierra de corte, discos de molienda flexibles

4.3. Indicaciones para cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial requerido
No relevante

SECCIÓN 5: Medidas para lucha contra incendios

5.1. Medios extintores apropiados
En caso de incendio: para sofocarlo use un agente extintor para material combustible común, como agua o espuma.

5.2. Peligros especiales que resulten de la sustancia o mezcla
Ninguno inherente en este producto.

Descomposición peligrosa o subproducto

Sustancia	Condición
Monóxido de carbono	Durante la combustión
Dióxido de carbono	Durante la combustión

5.3. Acciones de protección especial para los bomberos
No se prevén acciones especiales de protección para los bomberos.

SECCIÓN 6: Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

6.1. Precauciones que debe adoptar el personal, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Cumpla con las precauciones de las otras secciones.

6.2. Precauciones ambientales
No relevante.

6.3. Métodos y material para contención y limpieza
No relevante.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para el manejo segura
Evite respirar el polvo creado al cortar, lijar, esmerilar o mecanizar. Sólo para uso industrial o profesional. El producto dañado puede romperse durante el uso y puede causar lesiones graves en cara u ojos. Antes de usarlo, revise el producto para detectar daños como grietas o muescas; reemplácelo si está dañado. Use siempre protección de ojos y cara al trabajar o estar cerca de operaciones de lijado o esmerilado. El polvo combustible puede formar otro material (sustrato) por acción del producto. El polvo generado del sustrato durante el uso del producto puede ser explosivo si alcanza la concentración suficiente en una fuente de ignición. No debe permitirse la formación de depósitos de polvo sobre las superficies por el potencial de generar explosiones secundarias.

7.2. Condiciones para almacenamiento seguro, incluyen cualquier incompatibilidad
Sin requisitos especiales de almacenamiento.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición ocupacional
Si un componente se divulga en la sección 3, aunque no aparezca en la siguiente tabla, el límite de exposición ocupacional no está disponible para dicho componente.

Ingrediente	C.A.S. No.	Agencia	Tipo de límite	Comentarios

				adicionales
Aluminio, compuestos insolubles	1344-28-1	ACGIH	TWA (fracción respirable): 1 mg/m3	A4: Sin clasificación como carcinógeno humano
Fluoruros inorgánicos	Secreto Comercial	ACGIH	TWA (como F): 2,5 mg/m3	A4: Sin clasificación como carcinógeno humano
Fluoruros inorgánicos	Secreto Comercial	D.S. No. 594	LPP (como F) (8 horas): 2,19 mg / m3	

ACGIH : Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH)
AIHA : Asociación Estadounidense de Higiene Industrial
CMRG : Lineamientos recomendados por el fabricante de los productos químicos
D.S. No. 594 : Decreto Supremo No. 594
TWA: Promedio ponderado en tiempo
STEL: Límite de exposición a corto plazo
CEIL: Límite superior

LPP: Límite Permisible Ponderado (D.S. No 594)
LPT: Límite Permisible Temporal (D.S. No 594)
LPA: Límite Permisible Absoluto (D.S. No 594)

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Controles técnicos
Proporcione ventilación adecuada para mantener la concentración de polvo por debajo de las concentraciones mínimas explosivas. Proporcione ventilación de extracción local al cortar, lijar, esmerilar o mecanizar. Use ventilación general por dilución o ventilación de escape local para controlar las exposiciones aéreas correspondientes por debajo de los límites de exposición y controle el polvo, humo, gas, neblina, vapores y aerosol. Si la ventilación no es adecuada, use equipo de protección respiratoria. Proporcione extracción local en las fuentes de emisión del proceso para controlar la exposición cercana a la fuente y evitar que el escape de polvo abarque el área de trabajo. Asegúrese que los sistemas para manejar el polvo (como ductos de escape, colectores de polvo, vasos y equipo de procesamiento) estén diseñados de tal forma que eviten que el polvo escape y abarque el área de trabajo (esto es, que no haya fugas en el equipo).

8.2.2. Equipo de protección personal (EPP)

Protección de ojos/cara
Para minimizar el riesgo de lesión en ojos y cara, use siempre protección de ojos y cara al trabajar o estar cerca de operaciones de lijado o esmerilado. Con base en los resultados de una evaluación de exposición, seleccione y use protección en ojos/cara para evitar el contacto. Se recomienda el uso de las siguientes protecciones de ojos/cara:
Lentes de seguridad con protectores laterales

Protección cutánea/mano
Use guantes apropiados para minimizar el riesgo de lesión cutánea por contacto con el polvo o por abrasión física del esmerilado y lijado.

Protección respiratoria
Evalúe las concentraciones de exposición de todos los materiales involucrados en el proceso del trabajo. Considere que el material sigue corroyendo mientras determina la protección respiratoria adecuada. Seleccione y use respiradores apropiados para evita la sobreexposición por inhalación. Puede necesitar una evaluación de exposición para decidir si requiere un respirador. Si es necesario un respirador, use respiradores como parte del programa completo de protección respiratoria. Con base en los resultados de la evaluación de exposición, seleccione de los siguientes tipos de respiradores para reducir la exposición por inhalación:
Respirador purificador de aire con pieza facial de medio rostro o rostro completo apropiado para partículas

Para asuntos relacionados con la conveniencia para una aplicación específica, consulte al fabricante del respirador.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información con base en las propiedades físicas y químicas

Estado físico	Sólido
Aspecto/Olor	Producto abrasivo sólido.
Límite de olor	*No relevante*
pH	*No relevante*
Punto de fusión/punto de congelamiento	*No relevante*
Punto de ebullición/Punto de ebullición inicial/Rango de ebullición	*No relevante*
Punto de destello	*No relevante*
Velocidad de evaporación	*No relevante*
Inflamabilidad (sólido, gas)	No clasificado
Límite inferior de inflamabilidad (LEL)	*No relevante*
Límite superior de inflamabilidad (UEL)	*No relevante*
Presión del vapor	*No relevante*
Densidad del vapor	*No relevante*
Densidad relativa	*No relevante*
Solubilidad del agua	*No relevante*
Insoluble en agua	*No relevante*
Coeficiente de partición: n-octanol/agua	*No relevante*
Temperatura de autoignición	*No relevante*
Temperatura de descomposición	*No relevante*
Viscosidad	*No relevante*
Peso molecular	*Sin datos disponibles*

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
Se considera que este material no reacciona en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química
Estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Puede presentar polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Ninguno conocido.

10.5. Materiales incompatibles
Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosa

Sustancia	**Condición**
Ninguno conocido.	

Remítase a la sección 5.2 para obtener información acerca de los productos peligrosos de descomposición durante la combustión.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

La siguiente información puede no ser consistente con la clasificación del material en la Sección 2 si las clasificaciones del ingrediente específico son obligatorias por parte de una autoridad competente; además, los datos toxicológicos de los ingredientes pueden no reflejarse en la clasificación del material o en los signos y síntomas de la exposición porque

un ingrediente puede estar presente por debajo del límite para etiquetarlo, un ingrediente puede no estar disponible en la exposición o los datos pueden no ser relevantes en la totalidad del material.

11.1. Información acerca de efectos toxicológicos

Signos y síntomas de la exposición

Con base en los datos de la prueba o en la información de los componentes, este material puede producir los siguientes efectos en la salud:

Inhalación:
Los polvos generados al cortar, esmerilar, lijar o mecanizar pueden causar irritación en el aparato respiratorio: los signos y síntomas pueden incluir tos, estornudos, escurrimiento nasal, cefalea, ronquera y dolor de nariz y garganta.

Contacto con la piel:
Irritación cutánea mecánica: los signos y síntomas pueden incluir abrasión, enrojecimiento, dolor y sarpullido.

Contacto con los ojos:
Irritación ocular mecánica: los signos y síntomas pueden incluir dolor, enrojecimiento, lagrimeo y abrasión de la córnea. Los polvos generados al cortar, esmerilar, lijar o mecanizar pueden causar irritación ocular: los signos y síntomas pueden incluir enrojecimiento, inflamación, dolor, lagrimeo y visión borrosa o difusa.

Ingestión:
No hay efectos a la salud conocidos.

Información adicional:
Este producto, cuando se usa bajo condiciones razonables y de acuerdo con las instrucciones de uso, no debe presentar un riesgo para la salud. Sin embargo, el uso o procesamiento del producto de una manera que no esté de acuerdo con las instrucciones de uso del mismo, puede afectar el rendimiento del producto y puede presentar riesgos potenciales para la salud y la seguridad. Este documento sólo cubre al producto de 3M. En una valoración completa al momento de determinar el grado de peligro, también debe considerar el material que sigue corroyendo.

Datos toxicológicos
Si un componente se divulga en la sección 3, aunque no aparezca en la siguiente tabla, los datos para dicho criterio de valoración no están disponibles o los datos no son suficientes para clasificarlo.

Toxicidad aguda

Nombre	Vía de administración	Especies	Valor
Producto en general	Ingestión:		Sin datos disponibles; ATE calculado5.000 mg/kg
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Dérmico		LD50 estimado para ser > 5.000 mg/kg
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Inhalación - polvo/bruma (4 horas)	Rata	LC50 > 2,3 mg/l
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Ingestión:	Rata	LD50 > 5.000 mg/kg

ETA = estimación de toxicidad aguda

Corrosión/irritación en la piel

Nombre	Especies	Valor
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Conejo	Sin irritación significativa

Irritación/daño grave en los ojos

Nombre	Especies	Valor
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Conejo	Sin irritación significativa

Productos abrasivos de 3M ™, discos de corte de uso general, discos de rectificado de centro deprimido, discos de corte y rectificado, discos de sierra de corte, discos de molienda flexibles

Sensibilización cutánea
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Sensibilización respiratoria
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Mutagenicidad de células germinales

Nombre	Vía de administración	Valor
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	In vitro	No es mutágeno

Carcinogenicidad

Nombre	Vía de administración	Especies	Valor
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Inhalación:	Rata	No es carcinógeno

Toxicidad en la reproducción

Efectos en la reproducción o desarrollo
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Órganos específicos

Toxicidad en órgano específico - exposición única
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Toxicidad en órgano específico - exposición repetida

Nombre	Vía de administración	Órganos específicos	Valor	Especies	Resultados de la prueba	Duración de la exposición
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Inhalación:	neumoconiosis	Existen algunos datos positivos, aunque los datos no son suficientes para la clasificación	Humano	NOAEL No disponible	exposición ocupacional
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	Inhalación:	fibrosos pulmonar	No clasificado	Humano	NOAEL No disponible	exposición ocupacional

Peligro de aspiración
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Para obtener información toxicológica adicional del material o sus componentes, contacte el domicilio y teléfono enlistados en la primera página de la HDS.

SECCIÓN 12: Información ecológica

La siguiente información puede no ser consistente con la clasificación del material en la Sección 2 si las clasificaciones del ingrediente específico son obligatorias por parte de una autoridad competente. La información adicional que conlleve a la clasificación del material en la Sección 2 está disponible por solicitud; además, los datos del destino ambiental y efectos de los ingredientes pueden no reflejarse en esta sección porque un ingrediente puede estar presente por debajo del límite para etiquetarlo, no se espera que el ingrediente esté disponible en la exposición o no se considera que los datos sean relevantes en la totalidad del material.

12.1. Toxicidad

Peligro acuático agudo:
De conformidad con los criterios de GHS no es tóxico agudo para la vida acuática.

Peligro acuático crónico:
De conformidad con los criterios de GHS no es tóxico crónico para la vida acuática.

Sin datos disponibles de la prueba del producto

Material	CAS No.	Organismo	Tipo	Exposición	Criterio de valoración de la prueba	Resultados de la prueba
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1	Algas verdes	Experimental	72 horas	Efecto al 50% de concentración	> 100 mg/l
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1		Experimental	96 horas	50% de concentración letal	> 100 mg/l
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1	Pulga de agua	Experimental	48 horas	50% de concentración letal	> 100 mg/l
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1	Algas verdes	Experimental	72 horas	No se observan efectos de la concentración	> 100 mg/l
Fluoruros inorgánicos	Secreto Comercial		Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación			

12.2. Persistencia y degradabilidad

Material	CAS No.	Tipo de prueba	Duración	Tipo de estudio	Resultados de la prueba	Protocolo
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Fluoruros inorgánicos	Secreto Comercial	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D

12.3. Potencial bioacumulativo

Productos abrasivos de 3M ™, discos de corte de uso general, discos de rectificado de centro deprimido, discos de corte y rectificado, discos de sierra de corte, discos de molienda flexibles

Material	CAS No.	Tipo de prueba	Duración	Tipo de estudio	Resultados de la prueba	Protocolo
Mineral de Óxido de Aluminio (no fibroso)	1344-28-1	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Fluoruros inorgánicos	Secreto Comercial	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D

12.4. Movilidad en el suelo
Para obtener mayores informes, contacte al fabricante

12.5 Otros efectos adversos
Sin información disponible

SECCIÓN 13: Información sobre la disposición final

13.1. Métodos para desechar
Deseche el contenido/recipiente de conformidad con las reglamentaciones locales, regionales, nacionales, internacionales.

Una destrucción adecuada puede requerir el uso de combustible adicional durante los procesos de incineración. El sustrato corroído debe considerarse como un factor en el método de desecho del producto. Incinerar en una instalación permitida de incineración de residuos. Como alternativa para desecharlo, recurra a instalaciones autorizadas para desechar desperdicios.

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

No es peligroso para el transporte.

Transporte marino (IMDG)

UN Número:Ninguno asignado.
Nombre de envío apropiado:Ninguno asignado.
Nombre técnico:Ninguno asignado.
Clase/División de peligro:Ninguno asignado.
Riesgo secundario:Ninguno asignado.
Grupo de empaque:Ninguno asignado.
Cantidad limitada:Ninguno asignado.
Contaminante marino: Ninguno asignado.
Nombre técnico del contaminante marino: Ninguno asignado.
Otras descripciones de materiales peligrosos:
Ninguno asignado.

Transporte aéreo (IATA)

UN Número:Ninguno asignado.

Nombre de envío apropiado:Ninguno asignado.
Nombre técnico:Ninguno asignado.
Clase/División de peligro:Ninguno asignado.
Riesgo secundario:Ninguno asignado.
Grupo de empaque:Ninguno asignado.
Cantidad limitada:Ninguno asignado.
Contaminante marino: Ninguno asignado.
Nombre técnico del contaminante marino: Ninguno asignado.
Otras descripciones de materiales peligrosos:
Ninguno asignado.

Las clasificaciones para el transporte se proporcionan como un servicio al cliente. Para envíos, USTED es responsable de cumplir con todas las leyes y regulaciones correspondientes, que incluyen la clasificación apropiada de transporte y empaquetado. Las clasificaciones para el transporte se basan en la fórmula del producto, empaque, políticas de 3M y conocimiento por parte de 3M de las regulaciones vigentes apropiadas. 3M no garantiza la precisión de la presente información de clasificación. Esta información sólo aplica para la clasificación de transporte y no aplica para los requisitos de empaquetado, etiquetado o comercialización. La información anterior sólo es para referencia. Si realiza envíos por aire o mar, USTED está advertido de revisar y cumplir con los requisitos regulatorios correspondientes.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Regulaciones/legislación de seguridad, salud y ambiental específicas para la sustancia o mezcla

Estatus de inventario global
Para obtener más información, contacte a 3M.

Normas chilenas aplicables
NCh2245, NCh382, NCh1411/4, NCh2190, D.S. No. 594, D.S. No. 43, D.S. No. 148, D.S. No. 298, Ley No. 19.496

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Clasificación de peligro NFPA
Salud: 0 **Inflamabilidad:** 1 **Inestabilidad:** 0 **Peligros especiales:** Ninguno

Las clasificaciones de peligro de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA) están diseñadas para que las use el personal de respuesta en emergencias para atender los peligros que se presentan a corto plazo, exposición aguda a un material en condiciones de incendio, salpicadura o emergencias similares. Las clasificaciones de peligro se basan principalmente en las propiedades físicas y tóxicas inherentes del material, aunque también incluyen las propiedades tóxicas de los productos de combustión o descomposición que se sabe se generan en cantidades significativas.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La información en la presente Hoja de Datos de Seguridad se basa en nuestra experiencia y es correcta hasta donde sabemos a la fecha de la publicación, pero no aceptamos responsabilidad alguna por cualquier pérdida, daño o lesión que resulte de su uso (excepto como lo requiere la ley). La información puede no ser válida para algún uso al que no se hace referencia en la presente Hoja de Datos de Seguridad o uso del producto en combinación con otros materiales. Por dichas razones, es importante que los consumidores realicen sus propias pruebas para que queden satisfechos con la conveniencia del producto para sus propias aplicaciones pretendidas.

DOBLADORA DE CHAPA



Las prensas dobladoras sirven para la manipulación y moldeado del metal.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL USO DEL EQUIPO

	**¡LEA EL MANUAL DE INSTRUCCIONES DEL EQUIPO!** Instalar y mantener de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Es obligatorio conocer el funcionamiento del equipo antes de proceder a su utilización. Solo deberán manejar y trabajar con el equipo el personal que esté familiarizado con su manejo y funcionamiento. No está permitida su utilización para usos no especificados por el fabricante.
	Asegúrese de trabajar en un entorno seguro. No trabaje solo en el laboratorio sin la supervisión o la autorización del responsable de la actividad. Si tiene dudas, consúltelas al responsable de la actividad previamente a iniciar los trabajos. Ver normas generales de acceso a laboratorios (bata, gafas, calzado cerrado, pelo recogido, etc.).

MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O PRECAUCIÓN

RIESGOS		RECOMENDACIONES	PROTECCIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA OBLIGATORIA	
	Riesgo para las manos. Atrapamientos y cortes	• Alejar las manos de la zona de operación. Precaución al acompañar las piezas. • Enclavar las partes móviles y órganos de accionamiento para trabajos de limpieza y mantenimiento. • Riesgo de corte con las piezas a trabajar (bordes, rebabas).		Llevar ropa ajustada con mangas ceñidas a la muñeca. Llevar el pelo recogido. No llevar pulseras, cadenas bufandas o cualquier otra prenda que cuelgue. Guantes de protección frente a riesgos mecánicos (UNE EN 388).
	Golpes Caídas al mismo nivel Caída de objetos	• Delimitar y señalizar el área de trabajo evitando que las piezas invadan las zonas de paso. Especial cuidado con las piezas de difícil manipulación. Uso de medios auxiliares siempre que sea necesario. • Mantener la zona de trabajo limpia y ordenada de restos metálicos de chapa varillas o tubos metálicos en proceso acumulados en suelo alrededor de la máquina.		Calzado de seguridad (UNE EN 345). Guantes de protección frente a riesgos mecánicos (UNE EN 388). Señalización y balizamiento de zonas.
	Proyección de fragmentos/esquirlas	• Utilizar siempre los materiales adecuados. • Utilizar los equipos de protección indicados por el fabricante.		Gafas o pantallas faciales de protección contra impactos (UNE EN 166).
	Ruido	• Utilizar protección auditiva cuando la emisión acústica sea superior a 85 dB.		Protectores auditivos (UNE EN 352).
	Contacto eléctrico	• Asegurar que el equipo se encuentra desconectado de la red en operaciones de mantenimiento, ajuste o reparación. Realizar y registrar el mantenimiento preventivo del equipo según las instrucciones del fabricante. • Las operaciones de mantenimiento eléctrico han de ser realizadas por personal técnico autorizado. • Notificar cualquier incidencia al responsable del equipo.		

INDUSTRIAS KOLMER, S.A.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento CE 1907/2006

ESTUCO VENECIANO KOLPLATS

Fecha Rev: 01-05-2020 Rev: 5

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificación de la mezcla: ESTUCO VENECIANO KOLPLATS

1.2 Usos de la mezcla: Pintura para acabado de muros, paredes y techos.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de datos de Seguridad:
Industrias Kolmer, S.A.
Polígono Industrial Juncaril,C/ Loja, Parcela 111-112
CP: 18220, Albolote Granada, España
Telefono: 958465686
Fax: 958467402
e-mail:kolmer@kolmersa.com

1.4 Teléfono de emergencia: 958465686
(9:00-14:00)(16:00-19:00) (De lunes a viernes)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)
No es una sustancia o mezcla peligrosa.
2.2 Elementos de la etiqueta
Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)
No es una sustancia o mezcla peligrosa.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH208: Contiene una mezcla de 5-cloro-2-metil-2H isotiazol-3-ona (EC nº 247-500-7) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (EC nº 220-239-6). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros: No se conocen

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias que presentan peligros para la salud según el Reglamento 1272/2008 (CLP)

No presenta ninguna sustancia en concentraciones tales que deba ser incluida según Reglamento 1272/2008

COMPONENTE	IDENTIFICACIÓN	SÍMBOLO	FRASES R/H	INTERVALO CONCENTRACIÓN

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios
Recomendaciones generales : No deje a la víctima desatendida.
Si es inhalado : En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
En caso de contacto con los ojos: Retirar las lentillas. Proteger el ojo no dañado.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
Si es tragado : Mantener el tracto respiratorio libre. No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
4.2. Principales síntomas y efectos secundarios: No especificado
4.3. Indicación médica especial inmediata: No especificada

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRAINCENDIOS

5.1 Medios de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No procede.
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.
Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
Precauciones relativas al medio ambiente: Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza
Métodos de limpieza : Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón).
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
6.4. Referencia a otras secciones: Emplear las medidas de seguridad enumeradas en la secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Consejos para una manipulación segura: Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Exigencias técnicas para almacenes y recipientes: Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.
Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento: Conservar alejado del calor.
Indicaciones para el almacenamiento conjunto: Ningún material a mencionar especialmente.
Otros datos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica

7.3. Usos específicos finales:
Ver ficha técnica del producto

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control:
No procede

Límites de exposición:

	VLA[1]		VLA[2]	
	ppm	**mg/ m^3**	**ppm**	**mg/ m^3**

1 Límites de exposición a corto plazo
2 Límites de exposición medio en el tiempo

El producto y su aplicación no contienen materiales peligrosos con límites de exposición ocupacional establecidos.

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados: Proveer de ventilación adecuada mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema de extracción general.

8.2.2. Medidas de protección individual:

Protección respiratoria:
Cuando los trabajadores soporten concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar

equipo respiratorio adecuado y homologado, con filtro tipo P2.

Protección de las manos:
Para contactos prolongados o repetidos utilizar guantes de neopreno (certificados en estándar EN 374, EN 388, EN 420), de espesor 0,2 mm, y resistencia química > 30 min, class 2.

Protección de los ojos:
Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos (EN 166)

Protección de la piel:
Deben lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.
8.2.3. Controles de exposición medioambiental: No especificados

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
Estado físico: Pasta
Punto de inflamación (flash point): No procede
Viscosidad(Brookfield LTV,a 20ºC, sp-4, 12 rpm): No procese
Peso específico: 1,60 gr/cc
9.2. Otros datos: Ninguna información adicional.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad
10.2 Estabilidad química
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas. Sin peligros a mencionar especialmente.
10.4 Condiciones que deben evitarse: Sin datos disponibles
10.5 Materiales incompatibles: No especificado.
10.6 Productos de descomposición peligrosos: No especificado.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
No existen datos disponibles ensayados del preparado.
Toxicidad aguda
Corrosión o irritación cutáneas
Irritación de la piel : Sin datos disponibles
Lesiones o irritación ocular graves
Irritación ocular : Sin datos disponibles
Sensibilización respiratoria o cutánea
Sensibilización : Sin datos disponibles
Tóxico sistémico para órganos diana - Exposición repetida
: Sin datos disponibles
Otros datos : Sin datos disponibles

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad
Toxicidad para los peces :
Sin datos disponibles
12.2 Persistencia y degradabilidad
Biodegradabilidad : Sin datos disponibles
12.3 Potencial de bioacumulación
Bioacumulación : Sin datos disponibles
12.4 Movilidad
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.
12.6 Otros efectos adversos
Información ecológica complementaria: Sin datos disponibles

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Envases contaminados: Los residuos y envases vacíos deben tratarse según la legislación vigente.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR para el transporte por carretera, las RID/TPF por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

SECCION	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6
MODO DE TRANSPORTE	Nº ONU	DESIG ONU	CLASE/ETIQUETA	GRUPO EMBALAJE	RIESGO AMBIENTAL	DISPOSICIÓN ESP.
Carretera (ADR)						NO PRECISA ETIQUETAJE
Ferrocarril (RIF)						NO PRECISA ETIQUETAJE
Marítimo (IMDG)						NO PRECISA ETIQUETAJE
Aéreo (ICAO/IATA)						NO PRECISA ETIQUETAJE

14.7. Transporte a granel: No procede

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla:
Legislación Comunitaria:
Reglamento(CE) Nº 1907/2006 del Parlamento de Europa y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Registro de productos químicos (REACH), establecido por la Agencia Europea., y sus modificaciones.
Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento de Europa de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006.
Reglamento (UE) 830/2015 de la Comisión de 28 de mayo de 2015, que modifica al Reglamento (UE) Nº 453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010, por los que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
15.2 Evaluación de la seguridad química: No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

- Cambios respecto a la versión anterior: Se ha modificado el epígrafe 2 para incluir la frase EUH208.

El texto completo de esta *Ficha de Datos de Seguridad del Preparado* está basada en los conocimientos actuales y en la leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control.
El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican en el epígrafe 1, sin tener primero una instrucción, por escrito, de su manejo.
Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.
La información contenida en esta *Ficha de Seguridad* sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.
La información de esta Ficha de Seguridad se ha redactado de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

We create chemistry

Ficha de Datos de Seguridad

1. Identificación

Identificador del producto

Omega Oil 0525 TG Gold

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Complemento alimentario

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:
BASF SE
67056 Ludwigshafen
GERMANY
Operating Division Nutrition and Health

Teléfono: +49 621 60-48434
Dirección e-mail: EN-global-safety-data@basf.com

Teléfono de emergencia

International emergency number:
Teléfono: +49 180 2273-112

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

El producto no requiere ninguna clasificación de acuerdo con los criterios del GHS.

Elementos de la etiqueta

Globally Harmonized System (GHS)

El producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro de acuerdo con los criterios del GHS.

Otros peligros

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones. Cuando se encuentra finamente distribuida en un material poroso, es posible la autoignición. Recoger el derrame con adsorbentes no inflamables (ej. vermioculita, alfombrillas antiderrame). Los tejidos impregnados / trapos de limpieza / adsorbentes y sílice pueden autoinflamarse y deben ser empapados en agua y eliminarse de forma segura. El producto no contiene ninguna sustancia que cumpla con el criterio PBT (persistente/bioacumulable/tóxica) ni con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable)

3. Composición/Información sobre los componentes

Sustancia

No aplicable

Mezcla

Descripción Química

Concentrado de: glicéridos, aceite de pescado

Ingredientes peligrosos (GHS)
De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

No se conocen peligros específicos.

4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios
Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:
Reposo, respirar aire fresco.

Tras contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos:
Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos.

Tras ingestión:
Enjuagar la boca y seguidamente beber 200-300 mL de agua.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Síntomas: No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento

Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran.
Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales).

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción
Medios de extinción adecuados:
dióxido de carbono, espuma, extintor de polvo, agua pulverizada

Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:
chorro de agua

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
acrilaldehído, óxidos de carbono, Vapores nocivos
En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse. Formación de humo/niebla.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Vestimenta de protección especial:
Protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional:
Enfriar los recipientes en peligro con agua pulverizada. No pulverizar agua directamente en el fuego, el producto flotará en el agua y se puede reavivar en la superficie del fuego. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

6. Medidas en caso de vertido accidental

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Utilizar ropa de protección personal. Indicaciones relativas a protección personal: véase sección 8.

Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Métodos y material de contención y de limpieza
Recoger el derrame con adsorbentes no inflamables (ej. vermioculita, alfombrillas antiderrame). Los tejidos impregnados / trapos de limpieza / adsorbentes y sílice pueden autoinflamarse y deben ser empapados en agua y eliminarse de forma segura. Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura
No se recomienda ninguna medida especial, si se utiliza el producto adecuadamente.

Protección contra incendio/explosión:

Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Evitar todas las fuentes de ignición: calor, chispas, llama abierta. Los tejidos impregnados / trapos de limpieza / adsorbentes y sílice pueden autoinflamarse y deben ser empapados en agua y eliminarse de forma segura.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Materiales adecuados: esmalte al horno R 78433, aluminio
Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Mantener los envases cerrados herméticamente y en un lugar seco; almacenar en un lugar fresco.

Usos específicos finales

Para el/los uso/s relevante/s identificado/s según el apartado 1 deben tenerse en cuenta las indicaciones mencionadas en el apartado 7.

8. Controles de exposición/Protección personal

Parámetros de control

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

No hay límites de exposición profesional conocidos

Controles de la exposición

Equipo de protección personal

Protección de las vías respiratorias:
Protección de las vías respiratorias en caso de de formación de vapores/aerosoles. (Filtro de partícula EN 143 tipo P2 o FFP)

Protección de las manos:
Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN ISO 374-1).

Protección de los ojos:
gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección corporal:
Protección corporal debe ser seleccionada basándose en los niveles de exposición y de acuerdo a la actividad.

Medidas generales de protección y de higiene
Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada. No comer, beber o fumar en el lugar de trabajo. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Guardar por separado la ropa de trabajo.

9. Propiedades físicas y químicas

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma:	aceite, líquido
Color:	amarillo claro
Olor:	casi inodoro

Umbral de olor:		
	no determinado	
Valor pH:		
	insoluble	
intervalo de solidificación:	-25 - 5 °C	
punto de descomposición:	> 350 °C	
	(1.013 hPa)	
Punto de inflamación:	> 200 °C	
Velocidad de evaporación:		
	no determinado	
Infllamabilidad:	difícilmente combustible	(derivado del punto de inflamación)
Límite inferior de explosividad:		
	Para líquidos no relevante para la clasificación y el etiquetado	
Límite superior de explosividad:		
	Para líquidos no relevante para la clasificación y el etiquetado	
Temperatura de ignición:		
	No es necesario realizar ningún estudio.	
Presión de vapor:		
	no relevante	
Densidad:	0,91 - 0,94 g/cm3	
	(25 °C)	
Densidad relativa de vapor (aire):	> 1	(estimado)
	(20 °C)	
	Más pesado que el aire.	
Solubilidad en agua:	insoluble	
Solubilidad (cualitativo) Disolvente(s):	Agua destilada	
	insoluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow):		
	no aplicable para mezclas	
Autoinflamabilidad:	Riesgo de autoinflamación, en el caso de una fina dispersión en una gran superficie.	
Descomposición térmica:	>= 284 °C (DSC (DIN 51007))	
Viscosidad, dinámica:	40 - 70 mPa.s	
	(25 °C)	
Viscosidad, cinemática:	> 40 mm2/s	(calculado (a partir de la viscosidad din)
	(20 °C)	
Riesgo de explosión:	Basado en su estructura química no existe ninguna indicación de propiedades explosivas.	
Propiedades comburentes:	Debido a la estructura el producto no se clasifica como comburente.	

Información adicional

Capacidad de calentamiento propio:	no aplicable, el producto es un líquido
Distribución del tamaño de grano:	La sustancia o producto se comercializa o utiliza en forma no sólida o granular

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Corrosión del metal: No es corrosivo para metales.

Estabilidad química
El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas
Riesgo de autoinflamación, en el caso de una fina dispersión en una gran superficie.

Condiciones que deben evitarse
Evitar el calor. Evitar la luz. Ver FDS capítulo 7 - Manipulación y almacenamiento.

Materiales incompatibles

Sustancias a evitar:
Generador de radicales, medios oxidantes, oxígeno atmosférico

Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de descomposición:
No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:
Después de una única ingestión oral prácticamente no es tóxico.

Irritación

Valoración de efectos irritantes:
No es irritante para los ojos. No es irritante para la piel.

Sensibilización respiratoria/de la piel

Valoración de sensibilización:
No se puede descartar un efecto sensibilizante en personas particularmente sensibles.

Mutagenicidad en células germinales

Valoración de mutagenicidad:
Basado en los ingredientes, no hay sospechas de efecto mutagénico.

Carcinogenicidad

Valoración de carcinogenicidad:
En base a los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:
En base a los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad en el desarrollo

Valoración de teratogenicidad:
No está clasificado, debido a la falta de datos.

Toxicidad específica en órganos diana (exposición única)

Evaluación simple de la STOT (Toxicidad específica en determinados órganos):
La información disponible no es suficiente para evaluar la toxicidad en un órgano específico diana.

Toxicidad a dosis repetidas y toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida)

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
La información disponible sobre el producto no da ninguna indicación de toxicidad en órganos diana tras exposición repetida.

Otras indicaciones de toxicidad

El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

12. Información ecológica

Toxicidad

Valoración de toxicidad acuática:
Existe una alta probabilidad de que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos.
Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado.

Indicaciones para: glicéridos, aceite de pescado
Invertebrados acuáticos:
CE50 (48 h) > 100 mg/l, Daphnia magna (Directiva 202, parte 1 de la OCDE, semiestático)
La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal. El producto es poco soluble en el medio de análisis. Se ha ensayado un eluato. Ningún efecto tóxico a concentraciones próximas de la solubilidad en agua. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Indicaciones para: glicéridos, aceite de pescado
Microorganismos/efecto sobre el lodo activado:
CE20 (180 min) > 1.000 mg/l, lodo activado, doméstico (Directiva 209 de la OCDE, aerobio)

Persistencia y degradabilidad

Indicaciones para: glicéridos, aceite de pescado
Indicaciones para la eliminación:
60 - 70 % DBO de la demanda teórica de oxígeno (28 Días) (Directiva 301 F de la OCDE) (aerobio, lodo activado, doméstico)

Potencial de bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación:
El producto no ha sido ensayado.

Movilidad en el suelo

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Adsorción en suelos: No hay datos disponibles.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): El producto no contiene ninguna sustancia que cumpla con el criterio PBT (persistente/bioacumulable/tóxica) ni con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable) Autoclasificación

Otros efectos adversos

El producto no contiene sustancias relacionadas en el Reglamento (CE) 1005/2009 relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Indicaciones adicionales

Más informaciones ecotoxicológicas:
El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre ecotoxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos

Observar las legislación nacional y local.

Envase contaminado:
Embalajes no contaminados pueden volver a utilizarse.
Envases no reutilizables, deben ser eliminados como el producto.

14. Información relativa al transporte

Transporte por tierra

ADR

	Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte
Número UN o número ID:	No aplicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Grupo de embalaje:	No aplicable
Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
Precauciones particulares para los usuarios	Ninguno conocido

RID

	Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte
Número UN o número ID:	No aplicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Grupo de embalaje:	No aplicable
Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
Precauciones particulares para los usuarios	Ninguno conocido

Transporte interior por barco

ADN

	Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte
Número UN o número ID:	No aplicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Grupo de embalaje:	No aplicable
Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
Precauciones particulares para los usuarios:	Ninguno conocido

Transporte en aguas navegables interiores en buques
no evaluado

Transporte marítimo por barco

IMDG

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Número UN o número ID:	No aplicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Grupo de embalaje:	No aplicable
Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
Precauciones particulares para los usuarios	Ninguno conocido

Sea transport

IMDG

Not classified as a dangerous good under transport regulations

UN number or ID number:	Not applicable
UN proper shipping name:	Not applicable
Transport hazard class(es):	Not applicable
Packing group:	Not applicable
Environmental hazards:	Not applicable
Special precautions for user	None known

Transporte aéreo

IATA/ICAO

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Número UN o número ID:	No aplicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Grupo de embalaje:	No aplicable
Peligros para el medio ambiente:	No aplicable
Precauciones particulares para los usuarios	Ninguno conocido

Air transport

IATA/ICAO

Not classified as a dangerous good under transport regulations

UN number or ID number:	Not applicable
UN proper shipping name:	Not applicable
Transport hazard class(es):	Not applicable
Packing group:	Not applicable
Environmental hazards:	Not applicable
Special precautions for user	None known

Transporte marítimo a granel según instrumentos IMO

No se prevé el transporte marítimo a granel.

Maritime transport in bulk according to IMO instruments

Maritime transport in bulk is not intended.

15. Información reglamentaria

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

En este subapartado se encuentra aquella información reglamentaria aplicable que no está mencionada en otros apartados de esta Ficha de datos de seguridad.

16. Otra información

Cualquier otra aplicación diferente a las recomendadas para el producto debe ser consultada con el proveedor. Las correspondientes medidas de protección en el lugar de trabajo deben ser respetadas.

Los datos contenidos en esta Ficha de Datos de Seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Esta Ficha de Datos de Seguridad no es ni un Certificado de Análisis (CoA) ni una ficha técnica y no debe confundirse con un acuerdo de especificaciones. Los usos identificados en esta ficha de datos de seguridad no representan ni un acuerdo contractual sobre la calidad correspondiente a la sustancia/mezcla ni sobre el uso designado. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.

Hoja de Datos de Seguridad

Derechos Reservados,2023, 3M Company.Todos los derechos reservados. Se permite copiar y/o descargar esta información con el objetivo de utilizar de manera correcta los productos de 3M, solamente si: (1) Se copia la información completa sin ninguna modificación, a menos que se obtenga una autorización por escrito de 3M, y (2) que ni la copia ni el original se revendan o distribuyan con la intención de obtener una ganancia.

Número del grupo de documento:	06-4470-8	**Número de versión:**	7.03
Fecha de publicación:	31/07/2023	**Fecha de reemplazo:**	16/02/2023

La presente Hoja de Datos de Seguridad se preparó de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1. Identificación del producto

Microesferas cerámicas 3M® W-210, W-410, W-610

Números de identificación del producto

70-0705-2174-8	70-0705-2181-3	70-0705-2185-4	70-0705-2186-2	70-0705-2187-0
70-0705-2188-8	70-0705-2189-6	70-0705-2190-4	70-0705-2191-2	70-0705-2192-0
70-0705-2193-8	70-0705-2194-6	70-0705-2195-3	70-0705-2196-1	70-0705-2197-9
70-0705-2198-7	70-0705-2199-5	70-0705-7104-0	70-0705-7105-7	70-0705-7106-5
70-0705-7107-3	70-0705-7108-1	70-0705-7109-9	70-0705-7110-7	70-0705-7111-5
70-0705-7112-3	70-0705-7113-1	70-0705-7114-9	70-0705-7115-6	70-0705-7116-4
70-0705-7117-2	70-0705-7118-0	70-0705-7119-8	70-0705-7120-6	70-0705-7123-0
70-0705-7124-8	70-0705-7125-5	70-0705-7126-3	70-0705-7127-1	70-0705-7128-9
70-0705-7129-7	70-0705-7130-5	70-0705-7131-3	70-0705-7132-1	70-0705-7133-9
70-0705-7134-7	70-0705-7137-0	70-0705-7138-8	70-0705-7139-6	70-0705-7140-4
70-0705-7141-2	70-0705-7142-0	70-0705-7144-6	70-0705-7145-3	70-0705-7146-1
70-0705-7147-9	70-0705-7148-7	70-0705-7152-9	70-0705-7155-2	70-0705-7161-0
70-0705-7162-8	70-0705-7169-3	70-0705-7175-0	70-0705-7949-8	70-0705-7950-6
70-0705-7951-4	70-0705-7952-2	70-0705-7953-0	70-0705-7954-8	70-0705-7955-5
70-0705-7956-3	70-0705-7957-1	70-0705-7958-9	70-0705-7959-7	70-0705-7960-5
70-0706-6119-7	70-0707-0691-9	70-0707-0692-7	70-0707-0693-5	70-0707-0696-8
70-0707-0698-4	70-0707-0700-8	70-0707-0701-6	70-0707-0702-4	98-0212-1052-5
98-0212-1055-8	98-0212-1056-6	98-0212-1057-4	98-0212-1059-0	98-0212-1062-4
98-0212-1066-5	98-0212-1067-3	98-0212-1068-1	98-0212-1069-9	98-0212-1070-7
98-0212-1072-3	98-0212-1073-1	98-0212-1074-9	98-0212-1075-6	98-0212-1076-4
98-0212-1077-2	98-0212-1078-0	98-0212-1079-8	98-0212-1080-6	98-0212-1081-4
98-0212-1082-2	98-0212-1083-0	98-0212-1084-8	98-0212-1085-5	98-0212-1086-3
98-0212-1087-1	98-0212-1088-9	98-0212-1089-7	98-0212-1090-5	98-0212-1117-6
98-0212-1120-0	98-0212-1122-6	98-0212-1198-6	98-0212-2700-8	98-0212-2701-6
98-0212-2706-5	98-0212-2846-9	98-0212-2848-5	98-0212-2849-3	98-0212-2909-5
98-0212-2931-9	98-0212-3593-6	98-0212-3594-4	98-0212-3612-4	98-0212-3613-2
98-0212-3614-0	HB-0040-2430-1	HB-0040-4437-4	HB-0040-8689-6	

1.2. Uso recomendado y restricciones de uso

Uso recomendado

Aditivo para aplicaciones de pintura, recubrimiento y película, Microesferas únicas, color blanco, semitransparente, de alta resistencia y tamaño fino de partícula, usadas para reducir los niveles de VOC, incrementar cargas de rellenos, mejorar dureza, adicionar resistencia a la abrasión, pulido y cepillado a una variedad de formulaciones de revestimiento.

Sólo para uso profesional o industrial

1.3. Detalles del proveedor

Nombre del proveedor o fabricante 3M México, S.A. de C.V.

Dirección: Av. Santa Fe 190, Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01210

Teléfono: (55)52700400
Correo electrónico: mxproductehs@mmm.com
Sitio web: www.3M.com.mx

1.4. Número telefónico de emergencia
01 800-002-1400

SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.
Toxicidad aguda (bucal): Categoría 5.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Palabra de advertencia
Atención

Símbolos
No relevante

Pictogramas
No relevante

INDICACIONES DE PELIGRO:

H303	Puede ser nocivo en caso de deglución.

2.3. Otros peligros.
Ninguno conocido.

SECCIÓN 3: Composición/información de los componentes

Este material es una mezcla

Ingrediente	C.A.S. No.	% por peso
Microesferas de cerámica	66402-68-4	100

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios.

Inhalación:
Lleve a la persona al aire libre. Si siente malestar, consiga atención médica.

Contacto con la piel:
Lave con agua y jabón. Si aparecen signos o síntomas, consiga atención médica.

Contacto con los ojos:
Enjuague con abundante agua. Retire los lentes de contacto si es fácil hacerlo y siga enjuagando. Si persisten los signos o síntomas, consiga atención médica.

En caso de deglución:
Enjuague la boca. Si siente malestar, consiga atención médica.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados
No hay síntomas o efectos críticos. Remítase a la Sección 11.1. Información acerca de efectos toxicológicos.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamientos especiales requeridos.
No relevante

SECCIÓN 5: Medidas contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados
El material no arderá. No combustible. Use un agente contra incendios adecuado para el fuego circundante.

5.2. Peligros especiales que resulten de la sustancia o mezcla
Ninguno inherente en este producto.

5.3. Acciones de protección especial los bomberos o para las personas que combaten el incendio.
No se prevén acciones especiales de protección para los bomberos.

SECCIÓN 6 : Medidas en caso de derrame o fuga accidental

6.1. Precauciones que debe adoptar el personal, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Evacue el área. Ventile el área con aire fresco. Cumpla con las precauciones de las otras secciones.

6.2. Precauciones ambientales
Evite liberarlo al medio ambiente.

6.3. Métodos y material para contención y limpieza
Recolecte todo el material derramado que sea posible. Use compuestos húmedos o agua para barrer y evitar la dispersión del polvo. Barra el lugar. Coloque en un recipiente cerrado aprobado para transporte por las autoridades correspondientes. Limpie los residuos. Selle el recipiente. Deseche el material recolectado tan pronto sea posible.

SECCIÓN 7: Manejo y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura.
Sólo para uso industrial/ocupacional. No para venta o uso en menudeo. Evite respirar el polvo, humo, gas, neblina, vapores o aerosol. No coma, beba o fume cuando use este producto. Lave vigorosamente después de manipularlo.

7.2. Condiciones para almacenamiento seguro incluyendo cualquier incompatibilidad.
Sin requisitos especiales de almacenamiento.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición ambiental
No existen valores límite para la exposición ocupacional de cualquiera de los componentes enlistados en la Sección 3 de la presente HDS.

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Controles de ingeniería.
Use ventilación general por dilución o ventilación de escape local para controlar las exposiciones aéreas correspondientes por debajo de los límites de exposición y controle el polvo, humo, gas, neblina, vapores y aerosol. Si la ventilación no es adecuada, use equipo de protección respiratoria.

8.2.2. Equipos de protección individual (EPIs)

Protección de ojos/cara

Con base en los resultados de una evaluación de exposición, seleccione y use protección en ojos/cara para evitar el contacto. Se recomienda el uso de las siguientes protecciones de ojos/cara:
Lentes de seguridad con protectores laterales

Protección cutánea/mano
No se requieren guantes de protección contra sustancias químicas.

Protección respiratoria

Puede necesitarse una evaluación de exposición para decidir si requiere un respirador. Si es necesario un respirador, use respiradores como parte del programa de protección respiratoria completa. Con base en los resultados de la evaluación de exposición, seleccione de los siguientes tipos de respiradores para reducir la exposición por inhalación:
Respirador purificador de aire con pieza facial de media cara o cara completa apropiado para partículas

Para asuntos relacionados con la conveniencia para una aplicación específica, consulte al fabricante del respirador.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información con base en las propiedades físicas y químicas

Estado físico	Sólido
Forma física específica:	Polvo fino (menos de 10 micrones)
Color	Blanco
Olor	Inodoro
Límite de olor	*No aplicable*
pH	9 - 11 [*Detalles:*solución acuosa al 1%]
Punto de fusión/punto de congelamiento	1,000 °C
Punto de ebullición/punto inicial de ebullición / Intervalo de ebullición	*No aplicable*
Punto de inflamación	*No aplicable*
Velocidad de evaporación	*No aplicable*
Inflamabilidad (sólido, gas)	No clasificado
Límite inferior de inflamabilidad (LEL)	*No aplicable*
Límite superior de inflamabilidad (UEL)	*No aplicable*
Presión de vapor	*No aplicable*
Densidad de Vapor y/o Densidad de Vapor Relativa	*No aplicable*
Densidad	2.1 - 2.5 g/cm3

Densidad relativa	2.1 - 2.5 [*Norma de referencia:*AGUA = 1]
Solubilidad en agua	Insignificante
Solubilidad no acuosa	*No aplicable*
Coeficiente de partición: n-octanol/agua	*No aplicable*
Temperatura de autoignición	*No aplicable*
Temperatura de descomposición	*No aplicable*
Viscosidad / Viscosidad Cinemática	*No aplicable*
Compuestos orgánicos volátiles	*No aplicable*
Porcentaje volátil	*No aplicable*
VOC menos H2O y solventes exentos	*No aplicable*
Densidad a granel	60 - 80 lb/pie3
Peso molecular	*Sin datos disponibles*

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
Se considera que este material no reacciona en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química
Estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
No se producirá polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Ninguno conocido.

10.5. Materiales incompatibles
Ninguno conocido.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Sustancia	**Condiciones**
Ninguno conocido.	A temperaturas elevadas

SECCIÓN 11. Información toxicológica

La información a continuación puede no ser consistente con la clasificación del material en la Sección 2 si las clasificaciones específicas de los ingredientes están determinadas por la autoridad competente. Además, los datos toxicológicos de los ingredientes pueden no reflejarse en la clasificación del material y/o las señales y síntomas de exposición, porque un ingrediente puede estar presente por debajo del umbral de etiquetado, puede no estar disponible para la exposición o los datos pueden no ser relevantes para el material como un todo.

11.1. Información acerca de efectos toxicológicos

Signos y síntomas de la exposición

Basándose en datos de ensayo y/o en información de los componentes, este material produce los siguientes efectos.

Inhalación:
Irritación en las vías respiratorias: los signos y síntomas pueden incluir tos, estornudos, escurrimiento nasal, cefalea, ronquera y dolor de nariz y garganta.

Contacto con la piel:

Irritación cutánea mecánica: los signos y síntomas pueden incluir abrasión, enrojecimiento, dolor y sarpullido.

Contacto con los ojos:
Irritación ocular mecánica: los signos y síntomas pueden incluir dolor, enrojecimiento, lagrimeo y abrasión de la córnea.

Ingestión:
Puede ser nocivo en caso de deglución. Irritación gastrointestinal: los signos y síntomas pueden incluir dolor abdominal, malestar estomacal, náusea, vómito y diarrea.

Datos toxicológicos
Si un componente está descrito en la sección 3 pero no aparece en la tabla de debajo, puede que no haya datos disponibles para ese criterio o que los datos no sean suficientes para su clasificación.

Toxicidad aguda

Nombre	Vía de administración	Especies	Valor
Producto en general	Ingestión:		No hay datos disponibles; calculado ATE >2,000 - =5,000 mg/kg
Microesferas de cerámica	Dérmico		LD50 estimado para ser > 5,000 mg/kg
Microesferas de cerámica	Ingestión:		LD50 estimado para ser 2,000 - 5,000 mg/kg

ETA = estimación de toxicidad aguda

Irritación o corrosión cutáneas

Nombre	Especies	Valor
Microesferas de cerámica	Conejo	Sin irritación significativa

Irritación/daño grave en los ojos

Nombre	Especies	Valor
Microesferas de cerámica	Conejo	Irritante leve

Sensibilización:

Sensibilización cutánea
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Sensibilización respiratoria
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Mutagenicidad de células germinales

Nombre	Vía de administración	Valor
Microesferas de cerámica	In vitro	Existen algunos datos positivos, pero no son suficientes para la clasificación

Carcinogenicidad

Nombre	Vía de administración	Especies	Valor
Microesferas de cerámica	Inhalación	Varias especies animales	Existen algunos datos positivos, pero no son suficientes para la clasificación

Toxicidad en la reproducción

Efectos sobre la reproducción y/o sobre el desarrollo
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Órganos específicos

Toxicidad en órgano específico - exposición única
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Toxicidad en órgano específico - exposición repetida

Nombre	Vía de administración	Órganos específicos	Valor	Especies	Resultados de la prueba	Duración de la exposición
Microesferas de cerámica	Inhalación	fibrosis pulmonar	No clasificado	Varias especies animales	NOAEL no disponible	
Microesferas de cerámica	Inhalación	aparato respiratorio	No clasificado	Humano	NOAEL no disponible	exposición ocupacional

Peligro de aspiración
Para el componente o componentes, actualmente no hay información disponible o la información no es suficiente para la clasificación.

Por favor póngase en contacto en la dirección o el teléfono que aparecen en la primera página de la HDS para obtener información toxicológica adicional sobre este material y/o sus componentes.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

La siguiente información puede no ser consistente con la clasificación del material en la Sección 2 si las clasificaciones del ingrediente específico son obligatorias por parte de una autoridad competente. La información adicional que conlleve a la clasificación del material en la Sección 2 está disponible por solicitud; además, los datos del destino ambiental y efectos de los ingredientes pueden no reflejarse en esta sección porque un ingrediente puede estar presente por debajo del límite para etiquetarlo, no se espera que el ingrediente esté disponible en la exposición o no se considera que los datos sean relevantes en la totalidad del material.

12.1. Toxicidad

Peligro acuático agudo:
De conformidad con los criterios de GHS no es tóxico agudo para la vida acuática.

Peligro acuático crónico:
De conformidad con los criterios de GHS no es tóxico crónico para la vida acuática.

Sin datos disponibles de la prueba del producto

Material	Nº CAS	Organismo	Tipo	Exposición	Criterio de valoración de la prueba	Resultados de la prueba
Microesferas de cerámica	66402-68-4	N/D	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D

12.2. Persistencia y degradabilidad

Material	Nº CAS	Tipo de prueba	Duración	Tipo de estudio	Resultados de la prueba	Protocolo
Microesferas de cerámica	66402-68-4	Datos no disponibles-insuficientes	N/D	N/D	N/D	N/D

12.3. Potencial bioacumulativo

Material	Nº CAS	Tipo de prueba	Duración	Tipo de estudio	Resultados de la prueba	Protocolo
Microesferas de cerámica	66402-68-4	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D

12.4. Movilidad en el suelo
Para obtener mayores informes, contacte al fabricante

12.5 Otros efectos adversos
Sin información disponible

SECCIÓN 13: Información sobre la eliminación de los productos

13.1. Métodos de eliminación/desecho
Deseche el contenido/recipiente de conformidad con las reglamentaciones locales, regionales, nacionales, internacionales.

Deseche el producto de desperdicio en una instalación autorizada para desperdicio industrial. Los tambores, tanques o recipientes vacíos para transportar y manipular sustancias químicas peligrosas (sustancias, mezclas o preparaciones químicas clasificadas como peligrosas por las regulaciones correspondientes) deben considerarse, almacenarse y desecharse como desperdicios peligrosos, salvo que las regulaciones de desperdicio correspondientes los hayan definido de alguna otra forma. Consulte a las autoridades de regulación correspondientes para determinar las instalaciones disponibles de tratamiento y desecho.

SECCIÓN 14: Información de transporte

No es peligroso para el transporte.

Transporte Maritimo (IMDG)

Número UN:Ninguno asignado.
Nombre de envío apropiado:Ninguno asignado.
Nombre técnico:Ninguno asignado.
Clase/División de peligro:Ninguno asignado.
Riesgo secundario:Ninguno asignado.
Grupo de empaque:Ninguno asignado.
Cantidad limitada:Ninguno asignado.
Contaminante marino: Ninguno asignado.
Nombre técnico del contaminante marino: Ninguno asignado.
Otras descripciones de materiales peligrosos:
Ninguno asignado.

Transporte aéreo (IATA)

Número UN:Ninguno asignado.

Nombre de envío apropiado:Ninguno asignado.
Nombre técnico:Ninguno asignado.
Clase/División de peligro:Ninguno asignado.
Riesgo secundario:Ninguno asignado.
Grupo de empaque:Ninguno asignado.
Cantidad limitada:Ninguno asignado.
Contaminante marino: Ninguno asignado.
Nombre técnico del contaminante marino: Ninguno asignado.
Otras descripciones de materiales peligrosos:
Ninguno asignado.

TRANSPORTE TERRESTRE
Prohibido:No relevante
Número UN:No relevante
Nombre de envío apropiado:No relevante
Nombre técnico:No relevante
Clase/División de peligro:No relevante
Riesgo secundario:No relevante
Grupo de empaque:No relevante
Cantidad limitada:No relevante
Contaminante marino:No relevante
Nombre técnico del contaminante marino:No relevante
Otras descripciones de materiales peligrosos:No relevante

Para mayor información consulte la Hoja Resumen de Seguridad para Transporte Terrestre de Materiales Peligrosos 3M.

Las clasificaciones para el transporte se proporcionan como un servicio al cliente. Para envíos, USTED es responsable de cumplir con todas las leyes y regulaciones correspondientes, que incluyen la clasificación apropiada de transporte y empaquetado. Las clasificaciones para el transporte se basan en la fórmula del producto, empaque, políticas de 3M y conocimiento por parte de 3M de las regulaciones vigentes apropiadas. 3M no garantiza la precisión de la presente información de clasificación. Esta información sólo aplica para la clasificación de transporte y no aplica para los requisitos de empaquetado, etiquetado o comercialización. La información anterior sólo es para referencia. Si realiza envíos por aire o mar, USTED está advertido de revisar y cumplir con los requisitos regulatorios correspondientes.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Regulaciones/legislación de seguridad, salud y ambiental específicas para la sustancia o mezcla

Estatus de inventario global
Para obtener más información, contacte a 3M.

SECCIÓN 16: Otra información

Clasificación de peligro NFPA
Salud: 1 **Inflamabilidad:** 0 **Inestabilidad:** 0 **Peligros especiales:** Ninguno

Las clasificaciones de peligro de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA) están diseñadas para que las use el personal de respuesta en emergencias para atender los peligros que se presentan a corto plazo, exposición aguda a un material en condiciones de incendio, salpicadura o emergencias similares. Las clasificaciones de peligro se basan principalmente en las propiedades físicas y tóxicas inherentes del material, aunque también incluyen las propiedades tóxicas de los productos de combustión o descomposición que se sabe se generan en cantidades significativas.

Clasificación de peligro HMIS
Salud: 1 **Inflamabilidad:** 0 **Peligro físico:** 0 **Protección personal:** X - See PPE section.

Las clasificaciones de riesgo del Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (HMIS® IV) están diseñadas para informar a los

empleados de los riesgos químicos en el lugar de trabajo. Estas calificaciones se basan en las propiedades inherentes del material bajo las condiciones previstas de uso normal y no están destinados para su uso en situaciones de emergencia. Las calificaciones HMIS® IV son para ser utilizadas con un programa completamente implementado HMIS® IV. HMIS® es una marca registrada de la Asociación Americana Coatings (ACA).

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y solo se utilizará como orientación. Se basa en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad adecuadas para el producto.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La información provista en esta Hoja de Datos de Seguridad (HDS por sus siglas en español) representa el mejor saber y entender de 3M a la fecha de su publicación, por lo que 3M no será responsable de los posibles daños, perjuicios o pérdidas, derivados de su uso, excepto cuando la ley lo establezca. Los usos no descritos aquí o la combinación con otros materiales no fueron considerados en la preparación de este documento. Por esta razón, es responsabilidad del usuario de esta información que realice su propia evaluación para asegurarse la adecuación del producto para un propósito en particular. Esta HDS tiene el objetivo de transmitir información sobre salud y seguridad. El importador autorizado es responsable de cumplir los requisitos regulatorios, incluidos pero no limitados a registro/ notificaciones del producto, rastreo del volumen de sustancias y posibles registros/notificaciones de sustancias controladas.

Las HDS de 3M México están disponibles en www.3M.com.mx

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sika Vinilo T-1 – Sika Vinilo T-2

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sika Vinilo T-1 – Sika Vinilo T-2
Código: 5130 - 5132

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Pintura blanca, especial para placas de sistemas livianos en interiores.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación SGA
No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2 Elementos de etiquetado GHS
No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.3 Otros peligros que no dan lugar a la clasificación
Ninguna conocida.

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Mezcla
Familia química/: Dispersión acuosa de polímero vinilacrílico con cargas.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continuar enjuagando por lo menos durante 10 minutos.
Procurar atención médica.

Inhalación: Buscar atención medica si se presentan síntomas.

Contacto con la piel: Lavar con agua abundante la piel contaminada.
Quitarse la ropa y calzado contaminados.
Si persisten los síntomas de irritación, acudir al médico.

Ingestión: No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
Buscar inmediatamente ayuda médica. Asegurar buena circulación de aire.

4.2 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos: No hay un tratamiento específico.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Punto de inflamación: No Aplica.

Medios de extinción Apropiados: Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no Apropiados: No se conoce ninguno.

5.2 Productos de descomposición Térmica peligrosos: No se conoce ninguno

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios: En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No permitir el ingreso a personal innecesario y sin protección. No tocar o caminar sobre el material derramado. Proporcionar ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
Para el personal de Emergencia:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retirar los envases del área del derrame. Evitar que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13).
6.4 Referencia a otras Secciones	Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:	Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso.
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas de alimentación. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.

Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones:	No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial: No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control: Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria.
Se debe hacer referencia al Estándar Europeo EN 689 para los métodos de evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos y a las recomendaciones nacionales sobre los métodos de determinación de sustancias peligrosas.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos Apropiados: Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados. Si este producto contiene ingredientes de exposición limitada, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas: Lavar las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo.
Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada.
Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la Cara: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras.

Protección de la piel

Protección de las manos: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Número de referencia EN 374.
Recomendado: Guantes de goma de butilo/nitrilo.

Protección corporal: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Recomendado: Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Otro tipo de protección Cutánea: Se debe elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria: No se requieren medidas especiales.

Controles de exposición medioambiental: Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Líquido viscoso
Color:	Varios
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	No disponible
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	1.35 g/cm³ ± 0.03 g/cm³ (20°C)
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es soluble en agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades comburentes:	No disponible

9.2 Información adicional

Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
ácidos

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
No disponible

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1 Toxicidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación
Conclusión/resumen: No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo
Coeficiente de partición: No disponible.
tierra/agua (K_{OC})

MOVILIDAD: No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT: No aplicable
mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Producto

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.
Producto curado, completamente endurecido, puede ser desechado como escombro.

Empaquetado: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): 0%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre.

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.
Abreviaturas y acrónimos: ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado

Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

1. IDENTIFICACION DEL FABRICANTE Y DE LA SUSTANCIA QUIMICA

Empresa:	TECNIDECOR S.A.S
Nit:	900112215-2
Pbx:	444 49 44
Nombre del Producto:	CATALIZADOR EPOXICO
Código del producto:	108
Sinónimos:	COMPONENTE “B”
Fórmula:	Amida
Número UN:	1263
Clase UN:	3
Fecha de actualización:	Octubre de 2018

2. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

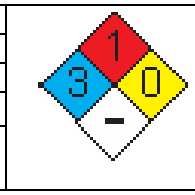
		Número CAS:	Composición (%)
Composición:	Resina poliamida	68082-29-1	<99

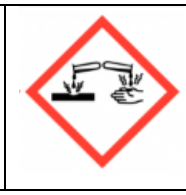
3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Riesgos para la salud humana: irritación de ojos y de piel.
Puede causar sensibilidad por contacto con la piel.
Riesgos para el medio ambiente:

- moderadamente tóxico para peces,
- no es biodegradable,
- potencial bioacumulativo

SALUD	3
INFLAMABLE	1
PELIGRO FÍSICO	0
PROTECCIÓN PERSONAL	







Primeros auxilios:
Inhalación: No hay medidas específicas, pero deben ser observadas prácticas de higiene personal.
Piel: NO SE DEMORE. Quítese la ropa contaminada y Lávese la piel con agua y jabón.
Ojos: Lavar los ojos afectados con agua. Si la irritación persiste, obténgase ayuda médica.
Ingestión: NO INDUZCA AL VÓMITO. Obtenga atención médica.
Indicaciones para el médico:
Si se ha desarrollado sensibilidad en la piel, y se ha confirmado su relación con el producto, evítese futuras exposiciones

5. COMBATE DE INCENDIOS

Medios de extinción de incendio
Incendio pequeño: Use CO_2, polvo químico seco, arena, tierra ó espuma.
Incendio grande: No use chorros de agua. Use espuma ó agua de niebla.
Peligros: Este producto no es inflamable, pero podría arder. Posible presencia de Monóxido de carbono donde ocurra combustión incompleta.

6. LIBERACIONES ACCIDENTALES

Derrames y fugas: extinguir cualquier llama.
Pequeños derrames: Absorba el producto derramado con arena y tierra. Barra/recoja y remueva el material a un lugar seguro para su posterior disposición. Lave el área contaminada con abundante agua.
Derrames grandes: prevenga que se riegue el material y evite que pase a los drenajes ó alcantarillas ó rios, mediante el uso de arena o tierra. Transfiere el material a un tambor de salvamento, si es posible. Si no, trátelo según instrucciones para derrame pequeño.
Protección personal: Vea la sección 8



7.MANEJO Y ALMACENAJE

Manejo de la temperatura: La máxima temperatura recomendada para bombear ó manejar el producto líquido es 90°C – 95°C.
Almacenamiento: Debe ser almacenado en condiciones tales que no haya humedad, preferiblemente en el empaque original, manteniéndolo herméticamente cerrado.
Bajo estas condiciones y a temperatura normal, la vida de almacenamiento debe ser de al menos un año.
Lavado del empaque: lave con solventes. Incinere los concentrados de ese lavado.
Preferiblemente aplaste los tambores. Como alternativa envíelos para reacondicionarlos



8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de exposición: no hay niveles de exposición recomendadas ó establecidas.
Protección personal:
Respiración: Normalmente no se requiere. En el evento de un riesgo por inhalación, expulse por ventilación local. Si no es posible, use una máscara para respirar con cartucho de vapor orgánico y construida con filtros de partículas. (NPE 20 – solo gas)



9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

- Estado Físico: Líquido Color: Incoloro
- Olor: Irritante
- Solubilidad en agua: Insoluble
- Punto de inflamación: 30 °C
- Densidad: 3.53 kg/gln
- Gravedad Específica: 0.933
- Sólidos Volumen: 68.00 % • PVC: 00.00 %
- Volátiles en Peso: 30.00 %



10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: estable en condiciones normales a temperatura ambiente.
Condiciones a evitar: condiciones cáusticas pueden inducir una polimerización vigorosa a temperaturas alrededor de 200°C.
Materiales a evitar: Agentes oxidantes fuertes.
Otra información: reacciona exotérmicamente con aminas, mercaptanos y ácidos Lewis a temperatura ambiente



11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- El producto es tóxico. La toxicidad del producto depende de la emanación de los solventes durante la preparación y aplicación del mismo.
- Vapores concentrados causan vértigo, mareo, desvanecimiento, dolor de cabeza y dificultad de la respiración.

Toxicidad aguda:
Oral LD50 (rata): N.D.
Dérmico LD50 (conejo): N.D.
Irritación:
Piel: moderado. Ojos: moderado
Sensibilidad: sensibilizador en la piel humana.
Otros efectos toxicológicos: mutágeno in vitro, pero no se observa potencial mutágenico in vivo.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Ecotoxicidad: moderadamente tóxico en animales acuáticos, no tóxico para algas, insignificante toxicidad en microorganismos.
Persistencia: No es fácilmente biodegradable. Moderado potencial a bioacumulación. (log Pow in el rango 3-5)

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN.

ELIMINACION DE EMBALAJE: La eliminación de los residuos debe realizarse con arreglo a la legislación nacional y a las disposiciones de protección del medio ambiente.

NOTA: Se requiere la atención del usuario hacia la existencia de regulaciones regionales o nacionales relacionadas con esta materia.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

Número UN: 1263
Grupo de embalaje: III

15. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN.

Algunos de sus componentes estan regulados para el transporte, se debe dar cumplimiento al Decreto 1609 de 2002. Ministerio de Transporte.
NOTA: La información proporcionada cubre lo descrito en la hoja de seguridad. Se requiere la atención del usuario hacia la existencia de disposiciones complementarias. Consultar las regulaciones nacionales, internacionales y locales aplicables.

16. OTRA INFORMACIÓN.

Esta hoja de seguridad tiene como fin sólo a brindar una guía basada en la Norma NTC 4435. Para el manejo del material con la precaución apropiada Las personas que reciban la información deben ejercer su propio criterio para determinar la conveniencia del uso de este producto para un fin específico. TECNIDECOR S.A.S no se hace responsable de ningún daño causado a propiedades o a personas por el uso inadecuado de nuestros productos, ya que no conocemos la manipulación ni las precauciones que cada cliente tiene en el almacenamiento.

HOJA DE SEGURIDAD
THINNER ESTÁNDAR

KABUL S.R.L.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACIÓN

Identificación del producto

Nombre comercial: THINNER ESTÁNDAR

Sinónimo: Adelgazador de pinturas

Identificación de la empresa: KABUL S.R.L.

Av. Gerardo Unger Mz.B Lote 4 Urb. Industrial Molitalia- Los Olivos. Lima.

Teléfonos: 528-6993 / 715-1964

RUC: 20384400711

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

THINNER

CAS: 64742-89-3

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Liquido combustible. Puede acumular cargas estáticas. El vapor es más pesado que el aire y puede dispersarse distancias largas y acumularse en zonas bajas. El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia, inconsciencia y muerte. Irrita la piel. Manténgalo en sitio ventilado, lejos de fuente de ignición, no fume, evite la acumulación de cargas electrostáticas. No respire los vapores.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Tome las precauciones adecuadas para garantizar su propia salud y seguridad antes de intentar un rescate o proveer primeros auxilios.

Contacto Ocular: Lave bien los ojos inmediatamente al menos durante 15 minutos, elevando los parpados superior e inferior ocasionalmente para asegurar la remoción del químico. No aplique gotas ni ungüentos. Busque atención médica inmediata.

Contacto Dérmico: Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón no abrasivo por lo menos durante 20 minutos mientras se retira la ropa y zapatos contaminados. Repita el lavado si persiste la irritación. Lave la ripa antes de usarla nuevamente. Busque atención médica inmediata.

Inhalación: Tome precauciones para su propia seguridad, utilice equipo de protección adecuado, retire la fuente de contaminación o retire a la víctima de la exposición. Personal capacitado debe suministrar respiración artificial si la víctima no respira o resucitación cardiopulmonar de ser necesario. Evite el contacto boca a boca. Obtenga atención médica de inmediato.

Ingestión: Lave los labios con agua. Si la víctima está consciente y no convulsiona dele a beber uno o dos vasos de agua para diluir el material en el estómago. No induzca al vomito; si éste ocurre naturalmente mantenga a la víctima inclinada sobre hacia delante para reducir el riesgo de aspiración y repita la administración de agua. Obtenga ayuda médica de inmediato.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Consideraciones especiales: liquido combustible. Emite vapores invisibles que pueden formar mezclas explosivas con el aire a temperaturas de 43ºC o superiores. El líquido puede acumular cargas estáticas al trasvasarlo o agitarlo. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición, encenderse y llevar el fuego hasta su lugar de origen. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. Durante un incendio puede producir gases tóxicos e irritantes. Los contenedores pueden estallar con calor o fuego.

Procedimiento: Evacue en 25 a 50 metros a la redonda. Si hay un contenedor o carro tanque involucrado, evacue en 800 metros. Aproxímese al fuego en la misma dirección que el viento. Detenga la fuga antes de intentar extinguir el fuego. Utilice el medio de extinción adecuado para apagar el fuego y agua en forma de rocío para enfriar los contenedores expuestos y proteger al personal. Evite aplicar agua en forma de chorro para no causar dispersión del producto. Retire los contenedores expuestos. Para entrar a incendios utilice equipo de respiración autocontenido. Para fuegos que pueden ser apagados fácilmente con extintores portátiles, el uso de autocontenido es opcional. El traje normal de bomberos puede no proteger de los productos de descomposición, y puede requerirse traje especial. En incendios masivos use boquillas con soportes.

Medios extintores apropiados:
Fuegos Pequeños: Dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
Fuegos Grandes: Espuma, agua en forma de rocío o niebla. No use agua en forma de chorro.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Ubíquese en la dirección del viento. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas. Apague la batería y el motor del vehículo.

Derrames Pequeños: Evacue y aísle en 25 a 50 metros. Contenga el derrame con absorbentes inertes como calcetines, almohadillas o tapetes para solventes, chemizorb o vermiculita. Introduzca en contenedores cerrados y etiquetados. Lave el área con agua y jabón.

Derrames grandes: Evacue y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores. Evite que el material

derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Contacte organismos de ayuda de emergencias.

Vertimiento en agua: Utilice absorbentes apropiados tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie. Si las autoridades lo permiten, considere el uso de agentes dispersantes o de hundimiento en aguas no confinadas.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Evite toda fuente de ignición (chispa, llama, calor). Use sistemas a prueba de chispas y/o explosión. Evite acumulación de cargas, conecte a tierra los contenedores; aumente la conductividad con aditivo especial; reduzca la velocidad del flujo en las operaciones de transferencia; incremente el tiempo en que el líquido permanezca en las tuberías; manipúlelo a temperaturas bajas. Evite generar vapores o neblinas. Lávese completamente las manos después de su manipulación. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

Almacenamiento:

Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y calor, a temperatura ambiente (entre 15 y 25ºC). Disponga de las medidas generales para las áreas de almacenamiento de líquidos inflamables. Almacene los contenedores vacíos separados de los llenos.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protección respiratoria: Respirador con cartuchos para gases y vapores orgánicos. Manipular en un lugar ventilado.

Protección de las manos: Guantes de caucho resistentes a los productos químicos.

Protección para el cuerpo: Pechera de caucho resistente a los productos químicos.

Protección de los ojos: Monogafas de seguridad.

9. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Apariencia:	Líquido volátil incoloro.
Olor:	Característico y penetrante
Gravedad Específica (Agua= 1):	0.78 ± 0.05 g/mL
pH :	N.A.
Temperatura de Ebullición:	Inicial: 180ºC – Final: 205ºC
Temperatura de inflamación:	Mín. 43ºC
Solubilidad:	Insoluble en agua. Soluble en todas las proporciones en la mayoría de solventes orgánicos.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable bajo condiciones ordinarias de uso y almacenamiento

Condiciones a evitar: Evite las descargas estáticas, chispas, llamas abiertas, calor y otras fuentes de ignición.

Incompatibilidad con otros materiales: Agentes oxidantes fuertes (como hipoclorito de sodio, ácidos fuertes, peróxidos, cloro). No corrosivo a los metales.

Productos de descomposición térmica: Monóxido de carbono, dióxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Inhalación: Vapores o nieblas a concentraciones superiores a 1000 ppm causan irritación de los ojos y del tracto respiratorio, depresión del sistema nervioso central, dolor de cabeza, mareos, deterioro y fatiga intelectual, confusión, anestesia, somnolencia, inconsciencia y otros efectos sobre el sistema nervioso central incluyendo la muerte.

Contacto con la piel: Baja toxicidad. Contacto prolongado o frecuente puede producir irritación y salpullido (dermatitis). Su contacto puede agravar una condición de dermatitis existente.

Contacto con los ojos: Produce irritación leve y temporal, pero no causa daño a los tejidos de los ojos.

Ingestión: Toxicidad oral baja. Muy peligroso si es aspirado (respirado por los pulmones) aún en pequeñas cantidades, lo cual puede ocurrir durante la ingestión o el vómito, pudiendo ocasionar daños pulmonares leves o severos, e incluso la muerte.

Efectos crónicos: Piel: Irritación. Contacto prolongado con ropa húmeda puede desarrollar quemaduras, ampollas y dolor. Tras sobre exposiciones repetidas puede desarrollarse intoxicación crónica con solventes orgánicos, con síntomas como dolor de cabeza, mareos, perdida de la memoria, cansancio, dolor en las articulaciones, disturbios del sueño, depresión, irritabilidad, nauseas. Esta afección es poco común. Se han reportado efectos sobre el hígado luego de exposiciones intensas y prolongadas.

Carcinogenicidad: Clasificación de la IARC: Grupo 3, no clasificable como carcinógeno para humanos. No se han reportado efectos reproductivos, mutagénicos, teratogénicos, embriotóxicos o sinergísticos.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Evite la entrada de este producto a desagües, ríos y otras fuentes de agua.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Lo que no se pueda conservar para recuperación o reciclaje debe ser manejado como desecho peligroso y enviado a una instalación aprobada para desechos. Debe tenerse presente la legislación ambiental local vigente relacionada con la disposición de residuos para su adecuada eliminación.

Considerar el uso del ácido diluido para neutralizar residuos alcalinos. Neutralizar a pH 5.5 a 8.5 entes de disposición. Adicionar cuidadosamente ceniza de soda o cal, los productos de la reacción se pueden conducir a un lugar seguro donde no tenga contacto con el ser humano, la disposición en tierra es aceptable.

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Numero ONU: 3

NÚMERO UN: 1263

Etiqueta: Líquido inflamable

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

Indicaciones de los peligros: inflamable

Frase: MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE D ELOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS



SALUD	2
INFLAMABILIDAD	3
REACTIVIDAD	0
ESPECÍFICO	

16. OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este material específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico. Esta no es intentada como completa, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales.

KABUL S.R.L.
Av. Gerardo Unger 5939 Urb. Molitalia Los Olivos, Lima-Perú
715-1964 528-6993 Nextel 818*8241/134*2478 R.U.C. 20384400711
ventas@kabulperu.com / administracion@kabulperu.com

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL MATERIAL







Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2023092625860**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que DF CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S con NIT número 901359095 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 06-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, GRAVILLA (MIG), OTRAS ARCILLAS NCP, OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP

Dado en Bogotá D.C., a los 6 dias del mes de junio del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
06-06-2024 02:46

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

	Versión: 04 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: CO1.PCCNTR. 6543975	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** INGENIERÍA SEGURIDAD DESARROLLO AMBIENTE Y TECNOLOGÍA ISDAT SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
OBJETO: "Suministrar materiales de ferretería y construcción, necesarios para las acciones formativas que se imparten en el centro agroempresarial y desarrollo pecuario del Sena regional huila."	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la
Criterios para contratar la realización de eventos					
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación, se anexa soporte de pago al regimen de seguridad social. Ver Anexo
2. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación.
3. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación.
4. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	Contractual	x			Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes.

Elaboró: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla Melissa Lizeth Cuellar
Apoyo HYSI - Apoyo a la Supervisión

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900582963
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INGENIERIASEGURIDADDESARROLLOAMBIENTE Y TECNOLOGIA SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	GARZON	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 9 7 32 SEGUNDO PISO	TELÉFONO:	8332211
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7952273234**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1106564329

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 13.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 325.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 325.600**

ISDAT S.A.S
INGENIERÍA SEGURIDAD DESARROLLO AMBIENTE Y TECNOLOGÍA
NIT. 900.582.963-9

Diagonal 10 #4E-111, B/ Sagrada Familia, Garzón – Huila.

Celular: 312 402 4309

isdatsas@yahoo.es

Garzón, 11 de diciembre de 2024

Señores
SENA

Ref. Certificación entrega elementos de protección personal -EPP.

Comediante certificamos que ISDAT S.A.S como proveedor de suministros en el contrato de insumos FERRETERÍA N° CO1.PCCNTR.6543975 se efectuó la entrega de dichos elementos a nuestros colaboradores cumpliendo así las normas establecidas paradicha entrega.

Atentamente:

Angelica MFC

Angélica María Figueroa Cedeño
C.C.: 1.007.568.895 de Garzón.
Representante Legal de ISDAT S.A.S.


GPS Map
Camera Lite
Cra. 10 #12-21 LOCAL 101, Garzón, Huila, Colombia
Latitude
2.2005053°
Longitude
-75.6261801°
Local 02:22:22 p. m.
GMT 07:22:22 p. m.
Altitude 823 metros
miércoles, 25.09.2024


GPS Map
Camera Lite
Tv. 10ª #1103, Garzón, Huila, Colombia
Latitude
2.2010099999999997°
Longitude
-75.62712833333333°
Local 02:20:04 p. m.
GMT 07:20:04 p. m.
Altitude 814 metros
miércoles, 25.09.2024